

Larry Devoe designado Fiscal General encargado

La AN recibió formalmente las renuncias del titular del Ministerio Público y del Defensor del Pueblo. Tras su dimisión, Tarek William Saab asumirá temporalmente la Defensoría. Sancionada Ley de la Cruz Roja **pág. 5**

Supervisan tribunales para correcta aplicación de la Ley de Amnistía

La presidenta del TSJ Caryslia Rodríguez visitó ayer el Palacio de Justicia del Área Metropolitana de Caracas **pág. 2**

Informó el diputado Jorge Arreaza

Comisión Especial recibe 6.487 solicitudes de beneficio de Amnistía

Del total, 3.365 se tramitaron por el MP, 2.971 mediante la Defensa Pública, 127 por defensa privada y 24 a través de sujetos facultados **pág. 5**

Desde Miami en el Vuelo 116

Vuelta a la Patria trajo al país 111 connacionales **pág. 2**



Estamos enfocados en garantizar el derecho humano a la salud, manifestó la Presidenta encargada

Gobierno nacional activa plan especial de vacunación contra la fiebre amarilla

Durante un encuentro con representantes de la Organización Panamericana de Salud y de la Organización Mundial de la Salud, en Miraflores, la presidenta encargada Delcy Rodríguez anunció el despliegue de cuadrillas de vacunación en todo el territorio nacional para atender a personas entre uno a 59 años de edad, principalmente en 22 parroquias priorizadas de los estados Aragua, Lara, Barinas y Portu-

guesa. Informó que con la OPS se pasó revista a la cooperación en procesos de vacunación en Venezuela contra distintas enfermedades y la llegada de insumos. Resaltó que la alianza permite asegurar la protección social del pueblo. La Mandataria también se reunió ayer con representantes de la Cámara Africana de Energía, con el objetivo de estrechar lazos de cooperación energética. Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**



Mediante un comunicado

Gobierno rechaza retórica anti Venezuela de Primera Ministra de Trinidad y Tobago **pág. 3**

Con 129 muertes 2025 impone récord histórico de periodistas asesinados

El Comité para la Protección de los Periodistas alerta sobre un deterioro global de la libertad de prensa **pág. 10**

Primer Ministro de la India manifiesta apoyo pleno a Israel

Narendra Modi avaló también el Plan de Paz de Trump para Gaza **pág. 10**

Discurso de Estado de la Unión

Trump evitó hablar de Epstein ante el Congreso

El Mandatario repitió promesas y exageró resultados de su gestión **pág. 11**

Tema del Día

Trump y Venezuela: el discurso que no pudo ocultar la resistencia bolivariana **pág. 8**

Habilitan una taquilla especial para recibir las solicitudes

TSJ supervisa tribunales para correcta aplicación de la Ley de Amnistía

“Los juzgados del país trabajan arduamente para ofrecer una justicia expedita y eficiente”, expresó la magistrada Caryslia Rodríguez, presidenta de la máxima instancia judicial del país

T/ Redacción CO-AVN
F/ TSJ
Caracas

La presidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Caryslia Rodríguez, y la presidenta de la Sala de Casación Penal, Elsa Gómez, realizaron un recorrido por los Tribunales de Juicio y Control del Palacio de Justicia del Área Metropolitana de Caracas, con el objetivo de supervisar que estos espacios judiciales apliquen de forma rápida la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática.

Durante el recorrido, la Presidenta de la Sala Electoral y del TSJ resaltó que: “los juzgados del país trabajan arduamente para ofrecer una justicia expedita y eficiente a los casos amnistiables”, informó el Poder Judicial.

La visita de supervisión por los tribunales las lideró la presidenta de TSJ, Caryslia Rodríguez quien estuvo acom-



pañada por la presidenta del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas (AMC), Carolina Molinos y la magistrada Elsa Gómez. Las autoridades visitaron los tribunales de Juicio y Control del Palacio de Justicia en Caracas, con miras de que este nuevo proyecto se ajuste tanto a los preceptos jurídicos, como a los principios humanísticos que definen al Estado venezolano.

En este sentido, Rodríguez enfatizó que una de las prioridades principales detrás de estas regulaciones, se enfocan en garantizar respuestas y asesoramiento en aquellos casos donde los imputados cumplen con las bases para recibir el beneficio de la Ley de Amnistía, y lo que podría ser su reinserción en la sociedad desde un enfoque de entendimiento.

“Estos encuentros fortalecen la presencia del Poder Judicial, permitiendo un sistema de justicia acorde a las necesidades de las y los venezolanos”, refirió el TSJ en sus redes sociales.

TAQUILLA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE AMNISTÍA

El TSJ creará una taquilla en la sede principal en Caracas para recibir las solicitudes de quienes deseen optar a la aplicación de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática.

La información se desprende de los anuncios realizados este miércoles, tras la reunión de la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Amnistía con el Programa de Paz y Convivencia Democrática, encuentro realizado este miércoles en el Salón de Los Escudos del Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional (AN), en Caracas.

El coordinador del Programa de Paz y Convivencia Democrática, Ernesto Villegas, consignó la base de datos compilada por este organismo, donde informó que todos los tribunales del país se mantienen activos y en recepción de las solicitudes para el beneficio que otorga el instrumento legal.

Asimismo, el Ministerio Público y la Defensa Pública se mantendrán activos las 24 horas, motivando las solicitudes.

Desde su instalación el pasado viernes 20 de febrero, la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, presidida por el diputado Jorge Arreaza, ha recibido 6.487 solicitudes para obtener el beneficio del instrumento legal aprobado por unanimidad en la Asamblea Nacional.

Conocer inventarios e insumos

Evalúan capacidades del motor farmacéutico

T/ Redacción CO-Agencias
Caracas

La vicepresidencia Sectorial de Salud, Ecosocialismo, Ciencia y Tecnología, Isabel Iturria realizó el primer encuentro de este año con el motor farmacéutico, con el objetivo central de evaluar con precisión los inventarios de producción nacional, las capacidades proyectadas para el presente año del sector y el estado actual de la importación de insumos de la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales, permitiendo identificar y resolver nudos críticos para adecuar la oferta a las necesidades reales del país, se informó en nota de prensa.

Iturria, destacó que esta iniciativa se desarrolla como parte de las políticas

de Estado, siguiendo las instrucciones de la presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, y bajo la línea de trabajo impulsada por el presidente Nicolás Maduro.

En este sentido, Iturria explicó que en el encuentro se acordó el suministro de información a través de un sistema electrónico con una base de datos estandarizada, fundamentada en la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales. La finalidad de esta herramienta es unificar los reportes de inventario de cada eslabón de la cadena, permitiendo obtener una visión real sobre la cobertura y la capacidad productiva de la industria farmacéutica para garantizar el abastecimiento oportuno de fármacos a toda la población.

Directo desde Miami, Estados Unidos

Vuelo 116 de Vuelta a la Patria llega al país con 111 connacionales

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

A través de la Gran Misión Vuelta a la Patria, este miércoles 25 de febrero arribó al país otro grupo de 111 migrantes venezolanos, informó el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Como resultado de las actuaciones dentro de la diplomacia de paz del Gobierno Bolivariano, el vuelo número 116 de la Gran Misión, procedente de Miami, Florida, Estados Unidos, trajo de regreso a Venezuela a 83 hombres, 19 mujeres, siete niños y dos infantes,

detalló el ente ministerial en nota de prensa.

Añadió que cada uno de estos connacionales recibió los protocolos necesarios como parte de las acciones ejecutadas para garantizar sus derechos humanos.

La cartera de Relaciones Interiores, Justicia y Paz ha afirmado que los venezolanos que regresan lo hacen con la determinación de construir su futuro en el suelo natal.

Asimismo, el Ejecutivo Nacional ha reafirmado con estas acciones su compromiso de garantizar el apoyo y retorno seguro a los ciudadanos venezolanos que decidan volver al país.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorre@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2590

La postura de la funcionaria trinitense contradice los principios de la Caricom, dice el texto

Cancillería rechaza declaraciones de Primera Ministra de Trinidad y Tobago en el Caricom

El comunicado oficial señala que la postura de la funcionaria trinitense resulta contradictoria con el espíritu integracionista de la región y con los principios fundacionales de la Comunidad del Caribe

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

La República Bolivariana de Venezuela expresó su firme rechazo a las recientes declaraciones de la primera ministra de la República de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, emitidas durante la quincuagésima Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (Caricom).

A través de un comunicado, la Cancillería venezolana señaló que la postura de la funcionaria trinitense contradice los principios de la Caricom, así como los esfuerzos integracionistas en la región.



“Dicha actitud, compromete las relaciones bilaterales”, señala el texto

El Ejecutivo Nacional reitera su disposición a profundizar la cooperación con las naciones caribeñas, siempre en estricto apego al Derecho Internacional.

TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO:

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su firme rechazo a las declaraciones emitidas

por la primera ministra de la República de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, en el marco de la 50ª Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (Caricom).

La postura manifestada por la Primera Ministra resulta contradictoria con el espíritu integracionista de la región y con los principios fundacionales de

la propia Caricom, instaurada hace 53 años precisamente en territorio de Trinidad y Tobago. Contrario a su posición, durante la apertura de este encuentro los líderes regionales ratificaron su compromiso con la buena vecindad, la cooperación y los valores de unidad que han regido a esta organización a lo largo de su historia.

La obsesión retórica de la Primera Ministra hacia Venezuela no representa un consenso nacional en su país, donde son notorias y públicas las posturas de diversos sectores que se desmarcan de su discurso. Además, dicha actitud no sólo compromete las relaciones bilaterales, sino que lesiona los propios intereses económicos de Trinidad y Tobago, al obstaculizar el desarrollo de proyectos estratégicos conjuntos, de beneficio mutuo para ambos Estados.

La República Bolivariana de Venezuela y la Caricom han cultivado lazos de amistad y cooperación estratégica que se han profundizado con el devenir de la Revolución Bolivariana; un sentimiento compartido con los pueblos del Caribe y con la gran mayoría de los Gobiernos de la región.

El Gobierno de Venezuela reafirma su compromiso con los principios de la Diplomacia Bolivariana de Paz. Reiteramos nuestra disposición a profundizar la cooperación con las naciones caribeñas, siempre en estricto apego al Derecho Internacional y a la consolidación de América Latina y el Caribe como una Zona de Paz.

Como Estado observador llevó un mensaje de hermandad

Venezuela reitera compromiso de integración en reunión de Caricom

T/ Redacción CO- Mppre
F/ Cortesía
Caracas

Durante la ceremonia inaugural de la 50ª Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (Caricom), celebrada en Basseterre, San Cristóbal y Nieves, Venezuela reafirmó su compromiso con la integración regional.

El viceministro para el Caribe, Raúl Li Causi, encabezó la delegación venezolana, que participó en el acto de alto nivel organizado por el primer ministro anfitrión, Terrance Drew, actual presidente pro tempore del bloque caribeño para 2026, reseña nota de la Cancillería.

La reunión, marca el inicio de deliberaciones



orientadas a abordar desafíos comunes de la región, entre ellos la seguridad regional, el acceso al financiamiento, la seguridad alimentaria, la situación en Haití y la coordinación de políticas exteriores ante el escenario geopolítico internacional.

Venezuela, en su condición de Estado observador, transmitió un mensaje de hermandad y disposición al fortalecimiento de la coopera-

ción caribeña. Además, durante la jornada, la delegación sostuvo intercambios con líderes regionales, quienes expresaron gestos de solidaridad y respaldo.

La participación venezolana se enmarca en la política exterior dirigida a consolidar alianzas estratégicas en el Caribe y promover espacios de diálogo en favor del desarrollo sostenible y la estabilidad regional.

Durante una reunión celebrada en la Casa Amarilla

Gobierno venezolano y Comité Asean abordan agenda de actividades de este año

T/ Redacción CO-Mppre
Caracas

Los jefes de misión de las embajadas y consulados de los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), que integran el Comité Asean Caracas: República de Indonesia, Malasia, República Socialista de Vietnam y el Consulado Honorario de Tailandia, sostuvieron una reunión con la nueva viceministra de Relaciones Exteriores para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Andrea Corao Faría, en la Casa Amarilla “Antonio José de Sucre”, para abordar la agenda de actividades del Comité para el presente año 2026.

Los embajadores de Vietnam, Vu Trung My, e Indonesia, Fikry Cassidy; el cónsul honorario de Tailandia, Oscar de Guruceaga; y el encargado de Negocios de Malasia, Shalih bin Annuar (quien preside el Comité el presente año 2026), felicitaron a la Viceministra por su reciente nombramiento.

Andrea Corao aseguró que es una prioridad incrementar y fortalecer la

relación de amistad ya existente con la Asean, al tiempo de avanzar en mecanismos de cooperación en todas las áreas de mutuo interés.

Para eso se prepara una nutrida agenda de actividades sociales a realizarse durante el presente año 2026 destacaron las autoridades. Entre las actividades se destaca un torneo de Bowling organizado por las embajadas Asean con la participación de los representantes de las embajadas de países amigos (China, Japón, Corea del Sur, entre otras), a realizarse a finales del presente mes, con la finalidad de promover el intercambio cultural y deportivo entre las naciones.

La Asean la conforman 10 países miembros: Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar (Birmania), Singapur, Tailandia y Vietnam. Fundada en 1967, esta organización promueve la cooperación económica, política y sociocultural en la región. Timor Oriental (Timor-Leste) se convirtió oficialmente en el 11.º país miembro de la ASEAN el 26 de octubre de 2025, durante la 47.ª Cumbre realizada en Malasia.

Sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la OPS y la OMS en Miraflores

Presidenta encargada Delcy Rodríguez activa Plan de Inmunización Nacional contra la fiebre amarilla

La Mandataria encargada informó que el encuentro con las organizaciones de salud internacionales permitió revisar la coordinación técnica para potenciar las capacidades del Ministerio en diversas áreas

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

Un plan nacional de inmunización contra la fiebre amarilla, activó este miércoles la presidenta encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, al anunciar desde Miraflores el despliegue de las cuadrillas de vacunación en todo el territorio venezolano para atender a personas entre uno a 59 años de edad, en parroquias priorizadas de cuatro entidades federales.

Tras una reunión de trabajo con el doctor Armando De Negri Filho y autoridades de la Organización Panamericana de Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Venezuela, así como la vicepresidenta sectorial de Salud, Ciencia, Tecnología y Ecosocialismo, Isabel Iruirria, y la titular del despacho de salud, Nuramy Gutiérrez, Rodríguez informó que se presentó un brote en la región latinoamericana que tiene que ver con la fiebre amarilla y que ha tocado también a Venezuela.

Señaló que, con los organismos regionales de salud, se procedió a afianzamiento del proceso de vacunación para Venezuela, principalmente en 22 parroquias priorizadas de cuatro estados de la nación: Aragua, Lara, Barinas y Portuguesa.

“22 parroquias priorizadas, donde estamos llamado a vacunación a quienes nunca en su vida se han vacunado contra la fiebre amarilla. Vamos, si usted nunca se ha vacunado, bueno, vamos, ahorita es el momento de vacunarse”, invitó.

COOPERACIÓN TÉCNICA

Delcy Rodríguez informó que el encuentro los representantes de la OPS y la OMS, permitió revisar la coordinación técnica para potenciar las capacidades del Ministerio en diversas áreas.

“Estamos enfocados en garantizar el derecho humano fundamental a la salud de todos los venezolanos”, dijo.

Explicó que se pasó revista al apoyo y la cooperación a través de la OPS en procesos de vacunación en Venezuela contra distintas enfermedades, la llegada de insumos de vacunas y facilitar el



Encuentro con representantes de la Cámara Africana de Energía

La Presidenta encargada sostuvo una reunión de trabajo con altos representantes de la Cámara Africana de Energía (AEC), con el objetivo de estrechar lazos de cooperación energética que contribuyan al fortalecimiento del sector petrolero y gasífero.

Esta relación de cooperación tiene la finalidad de integrar el sector energético africano con la experiencia venezolana en hidrocarburos, por lo que este encuentro robustecerá el intercambio técnico y comercial entre ambas naciones.

Además de ello, busca establecer un frente común para la inversión, el desarrollo soberano de los recursos y la búsqueda de soluciones conjuntas.

Es relevante destacar que Venezuela ha participado en foros de alto nivel en África, como en el evento en Ciudad del Cabo en septiembre de 2025, donde la participación venezolana reforzó su rol activo en los debates globales sobre hidrocarburos y lo posicionó como un actor clave en la cooperación energética, especialmente con naciones africanas.

Entre las autoridades presentes en esta reunión, estuvo el presidente de la Cámara Africana de la Energía, NJ Ayuk, el fundador de Premier Invest, Manfred René Ndonui, el director de Desarrollo Comercial de la empresa nigeriana Oando, Ejike Iheme; el vicepresidente Senior de la Cámara Africana de la Energía, Verner Ayukegba, y la Asesora de Medios de la Cámara Africana de la Energía (Egipto), Amna Bakr.

funcionamiento del sistema de salud en Venezuela.

Asimismo, resaltó que esta alianza con organismos internacionales permite asegurar la protección social del pueblo a través de una red hospitalaria articulada y eficiente.

“Hemos estado viendo también como podemos fortalecer las capacidades propias del ministerio, del sistema de salud en Venezuela, en lo que tiene que ver con la estructura con el plan estratégico, lo que tiene que ver con la articulación con el sistema privado de salud en el país, y cómo fortalecer las capacidades del sistema estadístico de salud en Venezuela”.

En el encuentro de trabajo abordaron, incluso, la situación de la salud en la región, y agradeció esta coordinación por cuanto le recordó el trabajo durante la pandemia de COVID-19 en el año 2020, cuando se registró a elaborar una estrecha cooperación, colaboración y coordinación.

Durante el desarrollo de la actividad, la viceministra de Salud Integral, Rosalbina Hurtado Ruiz, informó que desde el

pasado sábado se dio inicio a esta jornada, en la que se han atendido a 4.732 efectivos militares, en las Zonas Estratégicas de Defensa Integral (ZODI), Capital, Aragua, Lara y Barinas.

Ruiz subrayó que se inició el proceso de inmunización en la ZODI-Capital, “se está abordando a los efectos militares que tienen disponibilidad de estar por todo el territorio nacional y atendiendo a los diferentes estados de Venezuela”, dijo.

Esta jornada se proyecta en su cuarto pilar, la “Transformación Social”; que constituye la edificación de una sociedad equitativa y justa, a través del fortalecimiento del individuo y la comunidad. Además, el robustecimiento del Motor Farmacéutico.

Durante esta jornada se hizo énfasis en la importancia de llevar a cabo una fase intensiva de vacunación a la población, principalmente en aquellas zonas de riesgos donde exista algún caso de esta enfermedad, como en: Aragua, Lara, Barinas y Guárico; y al Componente Militar debido a su

Cooperación bilateral entre Italia y Venezuela

La presidenta Encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, anunció por su canal oficial de Telegram que sostuvo una llamada telefónica respetuosa y constructiva con el ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Antonio Tajani, en la que abordó aspectos claves de la cooperación bilateral entre Italia y Venezuela.

Durante la conversación, la presidenta encargada detalló que discutieron una agenda económica común y las oportunidades para fortalecer el intercambio y la inversión entre ambas naciones. De la misma manera, Rodríguez resaltó que en el diálogo se recordó la importancia histórica y humana de la migración italiana en Venezuela, una comunidad profundamente integrada y valiosa para el desarrollo nacional y para el pueblo venezolano.

Aprovechó la oportunidad para «exponer la verdad de Venezuela frente a las narrativas distorsionadas que han circulado durante años en ciertos ámbitos mediáticos europeos», dijo en su mensaje.

Así mismo, indicó que pudo aclarar lo que el ministro italiano se refiere como «presos políticos», subrayando que estos casos corresponden a personas incursas en delitos de corrupción, narcotráfico y venta ilícita de armas, que son delitos comunes y no de carácter político, como lo han reseñado los medios de comunicación social.

Para culminar su mensaje destacó que ambos coincidieron en la «necesidad de mantener canales directos de diálogo que permitan avanzar en temas de interés común para ambos pueblos» en el futuro.

desplazamiento continuo en todo el territorio nacional.

TALLER DE FORMACIÓN

Por su parte, el presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), Carlos Alvarado, anunció el inicio de un taller teórico-práctico de formación, dirigido a médicos, docentes y estudiantes de medicina de la Universidad de Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”.

Asimismo, notificó que más de 45.000 jóvenes están iniciando con esta capacitación, que contempla un componente teórico sobre todo lo relacionado a la fiebre amarilla. Entre los puntos destacados: ¿Cómo se transmite, ¿Cómo se previene, ¿Cómo se aborda desde la comunidad y Cómo es la técnica de vacunación?.

También fue nombrado Tarek William Saab como defensor del Pueblo temporal

AN designa a Larry Devoe como Fiscal General encargado

Durante la sesión ordinaria, el Parlamento aprobó por unanimidad, en segunda discusión, el proyecto de la Ley de la Cruz Roja Venezolana, cuyo objetivo fundamental es definir al organismo como un “Cuerpo Moral de Derecho Público con un carácter especialísimo”

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas



situaciones complicadas y el papel que tienen en este momento las ciudadanas y los ciudadanos de la República y muy especialmente la Asamblea Nacional como garante de que todos estos procesos se hagan conforme a la Constitución y conforme a los tiempos.

JURAMENTADOS DEVOE Y SAAB

Asimismo, horas más tardes, Rodríguez juramentó a Larry Devoe, como fiscal general encargado de la República y a Tarek William Saab como defensor del Pueblo encargado de la República.

Larry Devoe es un abogado de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), tiene doctorado en derecho constitucional por la Universidad de Valencia, España; también en derechos humanos y Estado de derecho en la Universidad de Alcalá, España, y posee diplomados en materia de derechos humanos. Es integrante del Programa por la Convivencia y la Paz y es hasta el día de hoy secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos.

APROBADA LEY DE LA CRUZ ROJA

Durante la sesión ordinaria, la Plenaria aprobó por unanimidad, en segunda discusión el proyecto de la Ley de la Cruz Roja Venezolana, cuyo objetivo fundamental es definir a la Cruz Roja como un Cuerpo Moral de Derecho Público con un carácter especialísimo, al reconocer su trayectoria y naturaleza única en el país.

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez Gómez informó ayer que el Poder Legislativo recibió formalmente las comunicaciones de renuncia de los titulares del Poder Ciudadano: el Fiscal General, Tarek William Saab; y del Defensor del Pueblo, Alfredo Ruiz.

El anuncio lo hizo durante la sesión ordinaria realizada en el Palacio Federal Legislativo, donde precisó que ante la ausencia de figuras que puedan asumir las vacantes de forma inmediata, la AN designó a Larry Devoe como fiscal general encargado de la República.

También señaló que la Plenaria nombró a Tarek William Saab como defensor del Pueblo encargado de la República.

En ese contexto, Rodríguez, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, Rodríguez designó el Comité

Preliminar de Evaluación de Postulaciones para seleccionar a las autoridades del Poder Ciudadano.

En ese sentido, precisó que la instancia parlamentaria estará presidida por el diputado Giuseppe Alessandrello, quien coordinará las labores de este equipo multidisciplinario integrado por parlamentarios de diversas tendencias políticas, para garantizar el cumplimiento de los lapsos legales.

El comité quedó conformado por los siguientes diputados y diputadas: Rodbexa Poleo, Carolina García y Gloria Castillo y los diputados Willys Medina, Carlos Mogollón, Roy Daza, José Villarroel, Pablo Pérez, Bernabé Gutiérrez, Julio Hernández, Antonio Ecarri y Luis Romero.

Destacó que los diputados que llevarán adelante el proceso

de renovación de los titulares de la referida rama del Estado venezolano, con el objetivo de garantizar la continuidad administrativa y la institucionalidad de estos órganos, el Poder Legislativo iniciará los protocolos correspondientes para la renovación de las autoridades.

La misión inmediata de este Comité Preliminar será avanzar en la conformación del Comité de Postulaciones, que se encargará de recibir, evaluar y seleccionar los perfiles de los ciudadanos que aspiran a dirigir la Fiscalía General y la Defensoría del Pueblo.

Con esta acción, el Poder Legislativo busca asegurar la continuidad administrativa y el fortalecimiento de la institucionalidad en el país.

En su exposición, Rodríguez manifestó que “es un mensaje claro que estamos proponiendo

para que cubra de forma temporal la vacante de fiscal general de la República, a un especialista en derechos humanos”. También expresó su reconocimiento a William Saab, quien afirmó que ha cumplido con cargos de singular importancia para el desarrollo del Estado venezolano y del Gobierno Bolivariano, fue fiscal general de la República, presidente del Consejo Moral Republicano y presidente de la Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad.

Sostuvo que es necesario “acometer todas las tareas que sean necesarias, la designación de un fiscal encargado y de un defensor del pueblo encargado mientras se cubre la vacante, según lo establece la Constitución”.

Rodríguez aseguró que todo el proceso institucional del Estado venezolano debe establecer y reconocer donde sea necesario las

Informó el presidente de la Comisión Especial, diputado Jorge Arreaza

Se han recibido 6.487 solicitudes de beneficio de la Ley de Amnistía

T/ L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

Hasta el día de ayer se han recibido 6.487 solicitudes de amnistía tras la aprobación del instrumento legal la semana pasada. La información la dio a conocer el presidente de la comisión especial de la Asamblea Nacional (AN) para la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, diputado Jorge Arreaza.

De acuerdo con las cifras presentadas, 3.365 peticiones se tramitaron por el Ministerio Público, 2.971 mediante la Defensa Pública, 127 por defensa

privada y 24 a través de otros sujetos facultados.

La declaración la ofreció Arreaza al finalizar una reunión entre la Comisión Especial y el Programa para la Paz y la Convivencia, coordinado por el ministro para la Cultura, Ernesto Villegas. Ambas instancias acordaron el trabajo conjunto para el estudio de los casos y la presentación de propuestas ante los órganos de justicia.

SOLICITUDES EN REVISIÓN

En ese sentido, Arreaza detalló que hasta el momento el proceso ha resultado en 185 liberta-



des para personas encarceladas y 3.266 libertades plenas para

ciudadanos con medidas cautelares, como régimen de presen-

tación o arresto domiciliario. Actualmente, 3.011 solicitudes se encuentran bajo revisión para determinar si cumplen con los 13 supuestos o hechos de violencia contemplados en la normativa.

Por otra parte, también fueron instaladas las subcomisiones de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática. Durante la jornada quedó activada la Subcomisión para el Seguimiento de la Ley, cuyo objetivo es supervisar la aplicación de la norma, la cual estará presidida por el diputado Jorge Arreaza y como vicepresidenta Nora Bracho, y sus son integrantes las diputadas Cilia Flores, y los parlamentarios; Nicolás Maduro Moros, Rubén Lima, Pedro Infante, y Luis Florido.

Expresó la viceministra de Movimientos Sociales, Albanys Montilla

Papel protagónico del Poder Popular se reafirma en la consulta del 8-M

Más de 10.000 centros electorales están habilitados para la primera Consulta Popular Nacional del 2026, donde podrá participar todos los venezolanos y venezolanas mayores a 15 años que residan en cada comuna

T / Redacción CO-Agencias
F / MinComunas
Caracas

Las Consultas Populares impulsadas por el Gobierno Bolivariano consolidan la democracia participativa y protagónica, al tiempo que desmontan el modelo colonial que han pretendido instaurar fuerzas imperiales; así lo manifestó la viceministra de Movimientos Sociales del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, Movimientos Sociales y Agricultura Urbana, Albanys Montilla.

En entrevista con el programa Café en la Mañana que transmite Venezolana de Televisión (VTV), Montilla destacó que estos procesos mantienen a Venezuela en la vanguardia política, ya que cada consulta impulsa la consolidación del Estado Comunal, el gran sueño del Comandante Hugo Chávez.

“Esto es importantísimo porque en Venezuela estamos poniendo sobre la mesa del mundo entero la discusión de un nuevo sistema de democracia. Lo que está en crisis en el mundo son las democracias burguesas, esos sistemas políticos y económicos que no representan a los pueblos, y aquí en Venezuela estamos organizados desde cada uno de los territorios para desmontar el modelo colonial”, dijo.

En ese sentido, destacó que estas iniciativas buscan el empoderamiento comunitario, al permitir que los ciudadanos se apropien de sus necesidades, servicios y producción, lo que fortalece la economía local y garantiza mejor calidad de vida en cada territorio.

“Las consultas populares dan sentido de pertenencia a la población. Lo maravilloso de esta dinámica es que son las propias comunidades las que realizan el control y seguimiento, porque son ellas quienes administran los recursos dentro del Banco de las Comunas”, explicó.

MÁS DE 10.000 CENTROS ELECTORALES HABILITADOS

Más de 10.000 centros electorales están habilitados para la primera Consulta Popular Nacional del 2026 del domingo 8 de marzo, informó la viceministra Montilla.

Montilla destacó el avance que significa para la democracia participativa y protagónica lograr, no solo que el poder



popular elija sus proyectos, sino que determine los centros electorales necesarios en sus territorios, dada la complejidad que pueda presentarse en algunos de ellos para la movilidad.

“Ahora podemos contar con hasta cuatro centros electorales dentro de la comuna y esto es importantísimo porque va a incrementar la participación”, subrayó la viceministra, quien recordó que pueden ejercer su derecho al voto los mayores de 15 años.

En cuanto a la formación de los miembros de mesa para este proceso, la funcionaria enfatizó en la responsabilidad de los comuneros y comuneras en la defensa del voto.

DESPLIEGUE DE CAMPAÑA

En el estado Yaracuy inició un despliegue de asambleas que recorrerá los diversos ámbitos territoriales de la entidad. El encuentro fundacional tuvo lugar en el Eje de Peña, donde las voceras y los voceros de las Comunas de este territorio se concentraron junto al alcalde Giovanni Parra para afinar los detalles de la Primera Consulta Popular Nacional 2026, a celebrarse el próximo 8 de marzo.

Este despliegue tiene como objetivo principal fortalecer la democracia directa y debatir el impacto real que ha tenido este mecanismo en la transformación integral del territorio. Durante la asamblea, se abordó de manera profunda la orgánica de la Comuna, el fortalecimiento de las Instancias de Autogobierno y el proceso de renovación de las vocerías de los Consejos Comunales, elementos clave para consolidar el Sistema de Gobierno Comunal de Transición al Socialismo y avanzar en la actualización de la Agenda Concreta de Acción (ACA).

En el sur profundo del estado Amazonas, la organización comunal se expresa con 62 Comunas activas y 379 proyectos

propia realidad, con liderazgo indígena y el protagonismo firme de la mujer comunera.

Como parte de la campaña de promoción de los proyectos comunales para la Consulta Popular del 8 de Marzo, en el estado Cojedes se consolida su organización territorial con 99 Comunas activas y 692 proyectos postulados, preparados para ser priorizados mediante el voto.

Para la jornada están habilitados 254 centros de votación y 275 mesas electorales, reflejo del trabajo previo en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y de la coordinación necesaria para garantizar el ejercicio participativo y protagónico.

Para finalizar la jornada de ayer, en la Península de Macanao, del estado Nueva Esparta, la Comuna Socialista Agropesquera Nuestra Señora de Coromoto se desbordó de alegría con la Caminata y Asamblea Comunera en San Francisco. Vecinos y vecinas disfrutaron de expresiones de la cultura popular, al tiempo que debatieron sobre los proyectos que fortalecerán su territorio con la Consulta Popular Nacional del 8 de Marzo.

Desde la cuna de pescadores y trabajadores, Macanao alza su voz: en este territorio, el pueblo decide y construye su futuro. En la caminata para promover el voto en la próxima consulta del 8 de marzo, participaron la gobernadora neoespartana, Marisel Velásquez y el ministro Ángel Prado, acompañando al pueblo.



BANCO DEL TESORO, C.A. BANCO UNIVERSAL.
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Bs. 187.652.251,00
Caracas-Venezuela
RIF G-20005187-6
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

La Junta Directiva, de conformidad con los artículos 12 y 24 numeral 2 de los Estatutos Sociales del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las 10:00 a.m., en la sede principal del Banco, ubicada en la calle Guaicaipuro, Urbanización El Rosal, torre Banco del Tesoro, PH, Despacho de la Presidencia, municipio Chacao, estado Bolivariano de Miranda, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

Primero: Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva, correspondiente al segundo semestre del año 2025.

Segundo: Conocer y aprobar los estados financieros del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, del semestre terminado el 31 de diciembre del año 2025, debidamente dictaminados por contadores públicos en el ejercicio independiente de la profesión, con vista al informe de los comisarios.

Tercero: Presentación del informe de gestión de Auditoría Interna, correspondiente al segundo semestre del año 2025.

Cuarto: Considerar y decidir acerca del Decreto de Dividendos.

Quinto: Considerar y decidir acerca del aumento del Capital Social.

Sexto: Con vista a los puntos Cuarto y Quinto, considerar y decidir acerca de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La Junta Directiva.-



Actualmente el país produce el 60 por ciento del azúcar que necesita

Alianza Gobierno-Productores impulsa reactivación de Central Azucarero en Sucre

El inicio de la zafra en Cumanacoa, para finales de abril, marcará la primera etapa de recuperación de los centrales regionales

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía Sucre

Con el objetivo de revitalizar la industria azucarera en el oriente del país, autoridades nacionales, regionales y productores locales celebraron una asamblea estratégica en el estado Sucre, para definir el plan de recupe-

ración del Central Azucarero de Ribero.

El encuentro estuvo encabezado por el gerente general de la Corporación Venezolana de Azúcar (CVA), Isat Kassem; el alcalde de Ribero, Juan Carlos Rojas; y representantes del Ministerio de Agricultura y la Gobernación de Sucre.

Durante el debate, se dio a conocer el inicio de una zafra en Cumanacoa para finales de abril, lo que marca la primera etapa de recuperación de los centrales de la región, incluido el de Cariaco.

Isat Kassem detalló que el proyecto no se limita a la mollienda tradicional, sino que apuesta por un plan de trans-



formación sostenible para diversificar la producción hacia derivados como melaza, pa-

pelón y alcohol. Esta estrategia se ejecutará en tres fases: Atención integral, formación

de brigadas técnicas para la inspección de cultivos; Logística, implementación de un plan de insumos; maquinaria, recuperación de la infraestructura y equipos técnicos.

El gerente general también recalcó que actualmente el país produce el 60 por ciento del azúcar que necesita, lo que representa un avance significativo en comparación con años anteriores. “La colaboración con los productores será esencial para maximizar la producción y asegurar el éxito de las futuras cosechas”, acotó.

Por su parte, el alcalde Juan Carlos Rojas enfatizó la importancia de generar confianza y trabajar en unidad por el desarrollo económico.

Para operativizar estos acuerdos, la secretaria de Transformación Económica, Mónica Velasco, anunció la creación de una mesa técnica de trabajo que integrará a todos los actores para fijar metas concretas.

Tendrá fines comerciales y humanitarios

OFAC emitirá licencia para venta a Cuba de petróleo venezolano

T/ AVN
Caracas

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció que implementará una política de licencias favorable para autorizar la reventa de petróleo venezolano para su uso en Cuba, con fines comerciales y humanitarios.

La información la dio a conocer la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) donde

especifica que “esta política de licencias favorable está dirigida a transacciones que apoyan al pueblo cubano, incluido el sector privado cubano (por ejemplo, exportaciones para uso comercial y humanitario en Cuba)”.

Indicó, además, que estas licencias no beneficiarán a “cualquier persona o entidad asociada con el ejército cubano, los servicios de inteligencia u otras instituciones gubernamentales”.

Esperan cotizaciones de sectores como petróleo, banca, turismo

Bolsa de Valores de Caracas creció más de 422 por ciento

T/ VTV
Caracas

La Bolsa de Valores de Caracas (BVC) vive su mejor momento en casi dos décadas. Al cierre de 2025, el movimiento de acciones en el mercado nacional aumentó un 422,47 por ciento en comparación con el año anterior. La cifra representa un total de 689,8 millones de dólares negociados.

El presidente de la institución, José Grasso Vecchio, cali-

ficó este periodo como un éxito rotundo. Por primera vez desde el año 2007, la Bolsa superó las mil operaciones bursátiles.

Precisó que este crecimiento no solo se limitó a las acciones de empresas (renta variable), sino que también alcanzó a los préstamos de deuda (renta fija) y a proyectos especiales, como la reciente subasta de tecnología 4G y 5G en el sector de telecomunicaciones.

Según Grasso Vecchio, varios fondos de inversión internacio-

nales ya visitaron la sede de la Bolsa para evaluar oportunidades de negocio. El directivo asegura que esto no es una simple expectativa, sino una realidad que traerá frutos pronto.

“Hablo de realidades, más que de sueños. Hemos recibido visitas concretas de fondos de inversión que vienen a nuestra sede periódicamente”, indicó.

Para la primera mitad de 2026, se espera que empresas de sectores clave como petróleo, turismo, alimentos, farmacia y banca comiencen a cotizar en la Bolsa. Esto permitirá que tanto pequeños como grandes inversores tengan más opciones para mover su dinero.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, 11 de febrero de 2026

215° y 166°

ASUNTO: AP31-F-C-2025-000569

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana RAMARIS DEL VALLE VASQUEZ DURAN, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de Identidad N°. V-10.729.441, que deberán comparecer ante el Tribunal de la causa Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito del Segundo Circuito de la Circunscripción Judicial del estado Portuguesa DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última Publicación, Consignación y Fijación en la Morada de la Demandada. Más 5 días que se le conceden como término de la distancia que del referido cartel se haga y una vez conste la nota de Secretaría en autos que señale haber cumplido con dichas diligencias, a los fines que de contestación a la demanda de PARTITION DE BIEN HEREDITARIO incoada en su contra por los ciudadanos JAVIER VASQUEZ, ILLICH VASQUEZ y MORALBA VASQUEZ, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el N° AP31-C-2025-002077. Hagase la publicación respectiva en los Diarios “CORREO DEL ORINOCO” y “UNIVERSAL”, con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ

ABG. NAIROBIS DIAZ

ND

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 27 de noviembre de 2025

215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-001228

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana BOLIVIA ELISADORA CEDEÑO DE TORRIVILLA, venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de Identidad N° V-4.360.333, codenominada en la pretensión contenida en la demanda que por PARTITION incoaran los ciudadanos YASMIN PASTORA CEDEÑO Y FREDDY JESUS CEDEÑO SILVA, contra los ciudadanos ANGEL RAMON CEDEÑO SILVA, SAID JESUS CEDEÑO SILVA, BOLIVIA ELIDOROSA CEDEÑO DE TORRIVILLA, EDGAR IGNACIO CEDEÑO SILVA, HEULER JESUS CEDEÑO SILVA, HUSBER JESUS CEDEÑO SILVA y HENSEN JESUS CEDEÑO SILVA, y que se sustancia en el asunto distinguido con el afianzumero AP11-V-FALLAS-2025-001228, que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, DENTRO DE LOS CUARENTA (40) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citada en el referido juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El cartel se publicará en los diarios “EL UNIVERSAL” y “CORREO DEL ORINOCO”, de circulación nacional, durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, y/o en la Gaceta Judicial de la República Bolivariana de Venezuela, en atención a lo establecido en la sentencia N° 704 dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia en fecha 12 de diciembre de 2024.

LA JUEZ

ABG. CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.

Juzgado 9° de Tera Ins. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

215° Y 166°

Caracas, 12 de enero del 2026

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-001466

EDICTO

SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan un interés directo y manifiesto en el presente juicio que por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, incoara la ciudadana BLANCA ELIZABETH OSUNA ANTOIMA, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de Identidad N° V-13.444.877 y asistida legalmente por la ciudadana JOSEFINA CLARET ESQUEDA DE BRACCA, abogada en ejercicio e inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 268.062, contra los ciudadanos LEONARDO DE ABREU FERNANDES y FERNANDA FILOMENA DE ABREU FERNANDES, ambos venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de Identidad Nos. V-11.544.455 y V-20.291.309 e inscritos en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo los Nos. V-119444555 y V-20291309, respectivamente, que, por auto dictado en esta misma fecha y de conformidad con lo señalado en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a los fines que comparezcan dentro del horario destinado para despachar, comprendido este de lunes a viernes desde las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., ante este Juzgado Sexto, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en un término no menor a SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en los cartelleros de este Órgano Jurisdiccional que del edicto se haga. Asimismo, se le hace saber que, de no comparecer dentro del lapso señalado, se les designará un DEFENSOR JUDICIAL, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 eiusdem. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios “ULTIMAS NOTICIAS” y “CORREO DEL ORINOCO”, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destacándose el nombre de las partes y el motivo del juicio mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada negrita.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ

EL JUEZ

WLADIMIR SILVA COLMENAREZ.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

EN SU NOMBRE

TRIBUNAL VIGÉSIMO PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, veintinueve (29) de Octubre de 2025.

215° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN

A la ciudadana LAURA SUSANA GUERRA CUEVA, venezolana, mayor de edad, y titular de la cédula de Identidad N°. V-24.074.030, parte accionada en la solicitud signada bajo el Nro. AP31-F-S-2025-003036, nomenclatura interna de este despacho, que por RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA sigue en su contra el ciudadano CLEMENTE CARLOS DE ABREU FERREIRA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de Identidad Nro. V-13.716.460, que este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó su citación mediante cartel, por lo que deberá comparecer por ante esta sede judicial, ubicada en la Plaza Caracas, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 4, Municipio Libertador, del Distrito Capital, Caracas, dentro de los TREINTA (30) Días Siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel se haga, dentro del horario comprendido de 8:30 a.m. a 3:30 a.m., de lunes a viernes, a darse expresamente por citado y manifieste lo que considere respecto a la presente solicitud. Con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado y vencido íntegramente el mismo, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites del proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones que faciliten su lectura en los Diarios “EL UNIVERSAL” y “CORREO DEL ORINOCO” con el intervalo de Ley correspondiente.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ

LA JUEZ

Dña. FABIOLA TERAN SUAREZ

AP31-F-S-2025-003036 // FTS/ATA/uis

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

EN SU NOMBRE

TRIBUNAL VIGÉSIMO PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, veintinueve (29) de Octubre de 2025.

215° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN

Al ciudadano LUIS MARCIAL CANDILESO TELENCHANA, venezolano, mayor de edad, y titular de la cédula de Identidad N°. V-23.947.184, parte accionada en la solicitud signada bajo el Nro. AP31-F-S-2025-003036, nomenclatura interna de este despacho, que por RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA sigue en su contra el ciudadano CLEMENTE CARLOS DE ABREU FERREIRA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de Identidad Nro. V-13.716.460, que este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó su citación mediante cartel, por lo que deberá comparecer por ante esta sede judicial, ubicada en la Plaza Caracas, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 4, Municipio Libertador, del Distrito Capital, Caracas, dentro de los TREINTA (30) Días Siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel se haga, dentro del horario comprendido de 8:30 a.m. a 3:30 a.m., de lunes a viernes, a darse expresamente por citado y manifieste lo que considere respecto a la presente solicitud. Con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado y vencido íntegramente el mismo, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites del proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones que faciliten su lectura en los Diarios “EL UNIVERSAL” y “CORREO DEL ORINOCO” con el intervalo de Ley correspondiente.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ

LA JUEZ

Dña. FABIOLA TERAN SUAREZ

AP31-F-S-2025-003036 // FTS/ATA/uis

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Tribunal Tercero (3°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución

Caracas, 12 de febrero de 2026

215° y 166°

ASUNTO: AP31-V-2026-000121

EDICTO

SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés manifiesto en la presente demanda de FILIACION (IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO e INQUISICIÓN DE PATERNIDAD), presentada por el ciudadano SANTIAGO VLADIMIR LACROIX MIRANDA, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de Identidad N° V-24.548.669, actuando en beneficio de la niña (cuyos datos se omiten de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), nacida en fecha 20/01/2026, actualmente de veintitrés (23) días de nacida, asistido por la Abogada NUBIA CASTRO DE HUALCO, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 71.323 y en contra de los ciudadanos MONICA FRANEYLY URBINA UIVERA y JOHANNED JOSE REVETTE MATAMORO, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de Identidad N° V-23.738.605 y V-22.538.622, respectivamente, en que deberán comparecer por ante este Tribunal, en el horario comprendido de ocho y treinta de la mañana (8:30 am) a tres y treinta de la tarde (3:30 pm) ubicado en la Parroquia Altagracia, Av. Urdaneta, Esquina de Ibarra, a Matrin, sede del Circuito Judicial de Protección de Niños Niñas y Adolescentes del Área de Caracas, dentro de los diez (10) días de Despacho siguientes, contados a partir de la Publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga en un Diario de mayor circulación Nacional.

Edicto que se libra de Conformidad con lo establecido en el artículo 481 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), en concordancia con el último aparte del artículo 507 del Código Civil Venezolano, como supletoria por remisión del artículo 452 del Código Civil Venezolano, en virtud de la especial que rige la materia.

LA JUEZ

ABG. HAIDEE LISETTE VICENT

Un intento de redefinir la coerción como cooperación y la intervención militar como diplomacia

Trump y Venezuela: el discurso que no pudo ocultar la resistencia bolivariana



La parte más paradójica del discurso fue la afirmación de que Venezuela es ahora un “amigo y socio” de Estados Unidos. Foto: EFE

El presidente Donald Trump dedicó un tramo de su discurso sobre el Estado de la Unión a la agresión militar contra Venezuela: coreografiado, triunfalista, sin fisuras. Hasta que una frase suya lo quebró todo: “Nos costó. Casi no lo logramos”. Lo que siguió fue el intento de tapar, con aplausos del Congreso, lo que sus propias palabras ya habían revelado

T/ Carlos Cabrera-Daniel Ruiz Bracamonte-teleSUR
F/ Cortesía

La narrativa triunfalista colisiona con hechos incontestables. Estados Unidos ejecutó una acción militar directa contra un Estado soberano, bombardeó su capital y detuvo por la fuerza a un Jefe de Estado en funciones, Nicolás Maduro, quien fue trasladado junto con la primera dama del país a Nueva York tras la operación del 3 de enero. Trump lo describió como “uno de los más siniestros capos”, pero la retórica del supuesto combate al narcotráfico

no altera un principio jurídico elemental: la operación violó la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe expresamente el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier país.

Ese marco jurídico fue deliberadamente ausente del discurso presidencial, sustituido por una narrativa de eficacia militar y restauración del orden. Al mismo tiempo, el costo humano de la operación —al menos un centenar de muertos y decenas de heridos, confirmados por autoridades venezolanas— fue completamente invisibilizado.

El punto más revelador del discurso presidencial no estuvo en lo que Trump dijo, sino en lo que no pudo evitar reconocer. Ante el Congreso, el Mandatario admitió que la operación fue extremadamente difícil: “Nos costó. Casi no lo logramos”. La frase, pronunciada en el mismo foro donde construía la imagen de una victoria quirúrgica, expone la dimensión real de lo que ocurrió en el terreno.

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana y los asesores cubanos desplegados en Venezuela ofrecieron una resistencia inicial contundente durante las primeras horas críticas de la intervención. Trump había omitido cualquier referencia a esa oposición armada, pero

su propia confesión lo desmintió. Lo que el guion oficial describía como un movimiento limpio y fulminante fue, en los hechos, una operación que estuvo al borde del fracaso.

Esa admisión no es un detalle menor: desmorona la narrativa de dominio absoluto que el discurso construyó con tanto cuidado.

EL PETRÓLEO COMO VALIDACIÓN ESTRATÉGICA

Una vez establecida la imagen de victoria, Trump introdujo el argumento económico como su principal aval. Anunció que Estados Unidos ya ha recibido más de 80 millones de barriles de crudo venezolano, mientras —según afirmó— la producción estadounidense aumentó en más de 600.000 barriles diarios. La ecuación implícita fue transparente: intervención militar igual a seguridad energética.

Sin embargo, la presentación de esos datos careció de contexto. El Presidente no explicó los términos contractuales bajo los cuales se realizan esos envíos ni el marco político que hizo posible esa exportación tras el derrocamiento forzado del Gobierno anterior. La noción de “nuevo amigo y socio” emerge así no de una negociación entre iguales, sino de una relación reconfigurada por la fuerza. El petróleo venezolano se convierte,

en el relato de Trump, en símbolo de éxito estratégico, desplazando cualquier debate sobre soberanía, legitimidad o autodeterminación.

ENRIQUE MÁRQUEZ EN EL ESCENARIO DE TRUMP

El componente más teatral del discurso fue la recepción del político venezolano Enrique Márquez, a quien Trump saludó con un “Gracias, Enrique, es bueno tenerte de regreso”, en medio de aplausos. La escena replicó la estrategia ya ensayada años atrás con Juan Guaidó: convertir a un opositor venezolano en objeto escénico de la política exterior estadounidense.

Márquez es un rostro conocido en Zulia, el estado con mayor peso electoral de Venezuela, donde construyó su trayectoria política desde las filas del Movimiento al Socialismo (MAS). Ingeniero eléctrico de formación, ejerció como vicepresidente de la Asamblea Nacional durante la presidencia de Henry Ramos Allup, y fue designado rector del Consejo Nacional Electoral (CNE) entre 2021 y 2023 por el propio Parlamento venezolano.

Apoiado por el partido Centrados y Redes, encabezó en las últimas elecciones presidenciales la candidatura de una coalición de centroizquierda heterogénea, que reunió desde sectores del chavismo crítico y el exPCV, hasta figuras como Juan Barreto. El presidente colombiano Gustavo Petro lo defendió públicamente y lo presentó como un “progresista” víctima del “régimen” tras su detención, acusado de conspiración política y traición a la patria por el Gobierno venezolano. Liberado en los días previos al discurso de Trump, su aparición en el Capitolio cerró el círculo narrativo que Washington necesitaba.

En enero de 2025, el ministro venezolano del Interior, Diosdado Cabello, reveló un documento que le atribuía la autoría de un plan para impedir la investidura de Nicolás Maduro, una maniobra que contemplaba la juramentación de Edmundo González Urrutia como presidente en una sede diplomática venezolana en el exterior, argumentando que esos recintos constituyen una extensión de la soberanía nacional.

“Se propone que el presidente electo el 28 de julio, Edmundo González Urrutia, se pueda juramentar como presidente electo, tomar posesión y dictar actos de gobierno provisionales en un lugar distinto a la ciudad de Caracas”, rezaba el documento citado por Cabello.

El Gobierno venezolano lo detuvo acusado de conspiración política y traición a la patria, y señaló además sus vínculos

con un agente del FBI detenido y con el yerno de Edmundo González Urrutia. Liberado en los días previos al discurso de Trump, su aparición en el Capitolio cerró el círculo narrativo que Washington necesitaba.

Ni María Corina Machado ni Edmundo González aparecieron en el discurso. Sus nombres estuvieron ausentes, sin explicación ni mención. El silencio sobre ellos, en una alocución que no dejó nada al azar, tiene el peso de una decisión. Frente a ambos, Trump eligió a alguien con historia propia en la izquierda venezolana, con base electoral en el estado más poblado del país y con experiencia dentro de las instituciones del Estado que Washington dice combatir. Alguien, en suma, con más capas que Guaidó y con un capital simbólico que apunta, al menos en la lectura de la Casa Blanca, hacia un escenario que aún está por definirse.

La presencia de Márquez en el Capitolio no fue una deferencia diplomática. Fue una declaración de intenciones hecha con gestos, no con palabras. Y esos gestos, en la política exterior estadounidense, rara vez son gratuitos.

DE LA COERCIÓN A LA “AMISTAD”

Quizás el pasaje más paradójico del discurso fue la proclamación de Venezuela como “amigo y socio” de Estados Unidos. La retórica de reconciliación omite que esa nueva relación surge tras bombardeos, detenciones forzadas y un cambio abrupto en la conducción del Estado venezolano. Hablar de amistad en ese contexto implica una operación semántica de fondo: redefinir la coerción como cooperación y la intervención militar como diplomacia.

La narrativa oficial intenta naturalizar la transición hacia una agenda binacional centrada en el desbloqueo de fondos y la venta de crudo, presentándola como resultado de voluntad política compartida y no como consecuencia de una correlación de fuerzas impuesta.

El segmento dedicado a Venezuela en el Estado de la Unión no fue un informe diplomático. Fue un ejercicio de construcción narrativa en el que Trump presentó la invasión como victoria moral, energética y geopolítica, mientras eludía cualquier referencia a la legalidad internacional, al costo humano y a la complejidad regional del conflicto. Sin embargo, su propio reconocimiento —“Casi no lo logramos”— dejó expuesta la brecha entre el relato y la realidad.

El precedente que deja esta acción es de largo alcance: la normalización del uso de la fuerza como instrumento de reconfiguración política en América Latina, envuelta en un discurso de prosperidad energética y amistad estratégica. Una narrativa que, por su propia confesión, apenas se sostiene.

Lo que el discurso del Estado de la Unión consagró como victoria, el derecho internacional lo registra de otra manera. Y lo que Trump admitió sin querer confirma que entre el relato y los hechos hubo, al menos, una resistencia que el guion oficial no pudo borrar del todo.

Su objetivo es prolongar los 500 años de hegemonía occidental en el mundo

Lo que estamos presenciando en Irán, Ucrania y Venezuela, es una misma guerra



T/ Rafael Poch de Feliu-Observatorio de la Crisis
F/ Cortesía

Lo que estamos presenciando alrededor de Irán, Ucrania y Venezuela, es, en términos generales, una misma y sola guerra. Su objetivo es impedir militarmente el ocaso de la hegemonía americana-occidental en el mundo amenazada principalmente por el incremento chino. En Ucrania se trata de debilitar a Rusia, fundamental socio de China. En Venezuela se trata de privar a China del acceso a importantes reservas energéticas y recursos latinoamericanos. Irán es el eslabón fundamental de la integración euroasiática, con sus corredores energéticos y de transporte este-oeste y norte-sur. Se quiere hacer con Irán lo que se hizo con Siria: eliminar un estado soberano e independiente y sustituirlo por la habitual mezcla de régimen sometido y agujero negro.

En el segundo ataque que se está preparando contra Irán Trump ha desplegado un tercio de su capacidad aeronaval. Deshacer ese carísimo despliegue sin utilizarlo ni hacer nada, no es imaginable. El vicepresidente J.D. Vance visitó no hace mucho Armenia y Azerbaiyán para buscar su apoyo al ataque. En Turquía y sobre todo en Arabia Saudí, Qatar, Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos, hay preocupación y rechazo al riesgo de gran guerra regional planteado por Washington e Israel porque podría afectar a sus instalaciones energéticas. Mucho dependerá de la capacidad de respuesta militar iraní, del daño de respuesta

que sean capaces de infligir al adversario.

Los iraníes dicen que responderán al nivel de lo que reciben. Dicen tener mucha mayor capacidad misilística que la demostrada en la guerra de los doce días del pasado junio, cuando 45 de sus misiles traspasaron la red protectora israelí tras agotar y superar su capacidad de interceptación en la que, además de Estados Unidos colaboraban los europeos.

Se desconoce si los militares iraníes han restablecido y mejorado su defensa antiaérea desde entonces, ni el papel que en ello puedan haber jugado los rusos-demasiado ocupados en Ucrania, y, sobre todo, los chinos, siempre enemigos de desafíos demasiado explícitos. En el peor escenario Irán puede cerrar el estrecho de Ormuz y generar una seria crisis petrolera y económica internacional. En la zona hay algunos barcos de las marinas rusa y china, lo que incrementa los riesgos.

Cuando entra en su quinto año la guerra de Ucrania mantiene unas negociaciones más ambiguas que nunca. Que el principal factor de la guerra, Estados Unidos, se presente en ellas como “mediador” obedece únicamente al miedo de que una derrota militar de la OTAN socave el prestigio de Washington.

Trump ha transferido a los europeos parte del marrón, la ayuda militar a Kiev, pero excepto en dinero su implicación sigue siendo la misma. La CIA y el M16 británico siguen muy activos señalando objetivos y haciendo posible ataques ucranianos. Aviones americanos y británicos continúan sobrevolando el Mar

Negro y guiando artefactos ucranianos contra la retaguardia rusa cuyo conteo de víctimas civiles apenas se reporta.

Los ojos y oídos militares de Kiev siguen siendo occidentales. Según un informe del New York Times en enero, Washington continúa ayudando a Kiev a seleccionar objetivos en Rusia y ayuda en los ataques a petroleros rusos en los mares Báltico, Negro y Mediterráneo, acciones sobre las que Trump está al corriente. El presidente del Consejo de Seguridad ruso, Nikolai Pátrushev, ha amenazado con utilizar la débil marina de guerra rusa para proteger sus barcos comerciales. Rusia tiene muchos recursos nucleares pero, particularmente en el Báltico, muy poca capacidad naval.

Después del cordial encuentro Putin-Trump en Alaska del pasado agosto, Washington no ha concedido nada, ni ha lanzado la más mínima señal de distensión. Ni siquiera ha respondido a las propuestas rusas de prolongar la vigencia del acuerdo START sobre límites del armamento nuclear y ha anunciado su demencial decisión de retomar las pruebas nucleares, lo que empujará a Rusia a medidas similares. Por todo ello, Moscú no confía en Trump ni en el éxito de las negociaciones. Sigue el juego porque no pierde nada con ello, pero es consciente de que el asunto se decide en el frente militar. Respecto a los europeos, hacen todo lo posible por torpedear la mascarada.

“Las exigencias maximalistas de Rusia no pueden satisfacerse con una respuesta minimalista”, dice la siempre sorprendente responsable de exteriores Kaja Kallas. Su catálogo de exigencias, contenido en un documento citado el viernes por Radio Free Europe defiende que Rusia retire sus tropas de Bielorrusia, Georgia, Armenia y Transnistria. Después de la guerra, Moscú deberá desarmarse al mismo nivel que Ucrania, pagar reparaciones, respon-

der por crímenes de guerra, e incluso celebrar, en Rusia, elecciones bajo supervisión internacional. Es decir, la UE sigue soñando con la “derrota estratégica” de Rusia que barajaba al principio del conflicto pese a que la realidad, militar y económica, no apunta en esa dirección.

La delegación rusa llegó la semana pasada a Ginebra tras un vuelo de más de seis horas a través de Turquía, el Mediterráneo e Italia, porque alemanes y polacos se negaron a conceder permiso de vuelo a su avión. El 7 de febrero un importante asesor de la delegación negociadora rusa, el General Vladimir Alekseyev, subdirector de la inteligencia militar, fue tiroteado en su domicilio de Moscú en una acción atribuida a los servicios secretos ucranianos.

Una escuadrilla de cazas F-16 pilotada por militares americanos y holandeses está ayudando a la maltrecha defensa antiaérea en Kiev, aunque fuentes americanas alegan que no son militares regulares, sino gente contratada... En ese contexto, el ministro de exteriores ruso, Sergei Lavrov, apartado por el Kremlin de las actuales negociaciones, expresa diariamente su escepticismo respecto a ellas.

Entre la reprobación al bombardeo ruso de infraestructuras energéticas que condena al frío a la población civil en muchas ciudades ucranianas, la justificación de esa misma práctica en la guerra de Kosovo de 1999 a cargo del infame portavoz de la OTAN Jamie Shea, el 29 de mayo de aquel año en una conferencia de prensa en Bruselas, ha sido oportunamente eliminada de la web de la Alianza.

Todo forma parte de lo mismo, ha explicado el secretario de estado Marco Rubio en la conferencia de Seguridad de Munich: prolongar los quinientos años de dominio occidental del mundo, dijo ovacionado por los dirigentes europeos decididos a cumplir con entusiasmo su parte en tal, ya imposible, misión civilizadora.

Narendra Modi habló ante el Parlamento israelí

Primer ministro indio expresa apoyo “firme y con plena convicción” a Israel

El Mandatario sostuvo que su país apoya el plan de paz para Gaza promovido por la Administración estadounidense

T/ RT
F/ Cortesía
Tel Aviv



El primer ministro de la India, Narendra Modi, afirmó ayer ante los legisladores israelíes durante una visita de Estado de dos días a la nación hebrea que su país

se mantiene al lado de Israel “firmemente y con plena con-

vicción” tras el ataque de Hamás el 7 de octubre de 2023.

Modi inició una visita de Estado de dos días a Israel y fue recibido en el aeropuerto Ben Gurion por su homólogo Benjamín Netanyahu y su esposa, Sara, reportan medios locales.

En su discurso ante la Knéset, el Parlamento israelí, Modi aseguró que el pueblo indio “siente el dolor” de Israel y “comparte su duelo”. “La India está con Israel, firmemente y con plena convicción, en este momento y más allá”, manifestó.

“Llevo conmigo las más profundas condolencias del pueblo de la India por cada vida perdida y por cada familia cuyo mundo quedó destrozado en el ataque terrorista bárbaro de Hamás del 7 de octubre”, lamentó.

Durante su intervención, el jefe del Gobierno indio subrayó también la estrecha relación entre Jerusalén y Nueva De-

lhi y calificó como un honor dirigirse al Parlamento israelí “como representante de una civilización antigua que se dirige a otra”.

Señaló que la lucha contra el terrorismo en todo el mundo requiere una acción global “sostenida y coordinada”, porque el terrorismo en cualquier lugar “amenaza la paz en todas las partes”, y sostuvo que la India respalda todos los esfuerzos que contribuyan a la estabilidad regional.

En este contexto, reiteró el apoyo del país asiático a los Acuerdos de Abraham y expresó la aprobación al plan de paz para Gaza promovido por la Administración de Donald Trump, al indicar que esa iniciativa “ofrece la promesa de una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región, incluida la cuestión palestina”.

Tras la expiración del Nuevo START

China y Rusia alertan bloqueo occidental en negociaciones de control nuclear

T/ Telesur
Ginebra

Las delegaciones de la República Popular China y la Federación de Rusia alertaron, en el marco de la Conferencia de Desarme de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, que Estados Unidos y sus aliados occidentales mantienen una estrategia de bloqueo y difamación

para impedir avances reales en el control de armas nucleares.

Desde el segmento de alto nivel de la conferencia, que se desarrolla del 23 al 27 de febrero, el embajador chino para asuntos de desarme, Shen Jian, calificó como “totalmente infundadas” las acusaciones de Washington sobre presuntos ensayos explosivos por parte de Beijing. Según el di-

plomático, estas afirmaciones son una “excusa fabricada” para justificar la posible reanudación de pruebas nucleares por parte del Gobierno estadounidense.

La tensión aumentó tras las declaraciones del subsecretario de Estado estadounidense, Christopher Yeaw, quien afirmó que el arsenal de China crece de forma “opaca”. No obstante,

expertos internacionales y reportes previos de organismos monitores han desacreditado estas versiones, señalando que no existe evidencia de pruebas clandestinas chinas.

El analista militar Zhang Junshe explicó que Washington intenta forzar a China a entrar en negociaciones multilaterales con un objetivo claro: limitar las fuerzas de autodefensa chinas mientras EE.UU. moderniza y expande su propio armamento, debilitando tratados como el de No Proliferación (TNP).

Por su parte, el representante permanente de Rusia ante la ONU en Ginebra, Gennady Gatilov, acusó directamente a las potencias occidentales de sabotear el mandato de negociación de la Conferencia.

Gatilov lamentó que Occidente utilice pretextos inverosímiles para obstaculizar un programa de trabajo equilibrado, desviando la atención hacia temas irrelevantes. “El bloqueo liderado por Estados Unidos a la aprobación de informes es otra prueba de que no están

interesados en un trabajo sustantivo”, denunció el enviado ruso.

Alertan sobre un deterioro global de la libertad de prensa

2025 registró récord histórico de periodistas asesinados

T/ Telesur
Gaza

Un total de 129 periodistas y trabajadores de medios fueron asesinados en 2025, la cifra más alta registrada desde 1992, cuando el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) comenzó a sistematizar datos globales.

El informe anual del organismo revela que 2025 fue el segundo año consecutivo con niveles récord de violencia letal contra la prensa, consolidando una tendencia alarmante en contextos de guerra, autoritarismo

y criminalidad organizada. De las 129 víctimas, 86 fallecieron en el contexto del genocidio israelí en Gaza, lo que representa más de dos tercios del total global. La mayoría de las víctimas fueron periodistas palestinos que cubrían operaciones militares, bombardeos y la crisis humanitaria en el enclave.

El informe señala que más del 75 por ciento de los asesinatos ocurrieron en entornos de conflicto armado, confirmando que las guerras contemporáneas continúan siendo uno de los escenarios más mortales para el ejercicio

periodístico. En Sudán, se registraron nueve muertes, en medio del conflicto interno que afecta al país africano. El CPJ reportó cuatro periodistas muertos en Ucrania, pero no refirió nada sobre los comunicadores rusos que cubrían el conflicto y que fueron asesinados por las fuerzas armadas de Kiev durante 2025. De acuerdo con agencias occidentales, fueron al menos cinco. Uno de los hallazgos más preocupantes del informe es el aumento del uso de drones militares contra periodistas.

El CPJ documentó 47 asesinatos deliberados,

es decir, casos en los que existen indicios claros de que las víctimas fueron atacadas directamente por su labor informativa. Es el número más elevado en una década.

La organización subraya que en ninguno de estos casos se ha establecido responsabilidad penal, reflejando una persistente cultura de impunidad que, según advierte, incentiva nuevas agresiones. En México, al menos seis periodistas fueron asesinados en 2025, pese a la existencia de un mecanismo federal de protección que el CPJ califica como insuficiente. El país

mantiene una tendencia sostenida de asesinatos de comunicadores, con al menos un caso anual durante la última década.

En Filipinas, tres periodistas fueron abatidos a tiros; solo uno de esos casos derivó en arrestos. El informe también documenta agresiones letales contra periodistas que investigaban corrupción y crimen organizado en diversas regiones de Asia y América Latina.

En contextos autoritarios, el informe denuncia la utilización de la pena de muerte como castigo contra voces críticas. En Arabia Saudí, el columnista Turki al-Jasser fue ejecutado tras permanecer siete años encarcelado.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y
BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 26 de julio de 2024
214° y 165°

CARTEL DE INTIMACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano JOAN GUILLERMO GARCIA PIÑANGO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° 16.671.364, en el juicio que con motivo que por COBRO DE BOLÍVARES (VIA INTIMACIÓN), sigue en su contra el ciudadano JUAN CARLOS DE ABREU PAULON, el cual se sustancia en el expediente signado bajo el N° API11-V-FALLAS-2023-001179 (nomenclatura interna de este Circuito Judicial); que este Tribunal por auto de esta misma fecha acordó su intimación por carteles, a fin de que se dé por intimado en este proceso. En virtud de ello, deberá comparecer por ante este juzgado en el término de **DIEZ (10) días continuos**, a la constancia en autos de haberse practicado la última de las intimaciones, entre las horas comprendidas para despachar de ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) a los fines que apercibida de ejecución pague o acredite haber pagado a la parte actora las siguientes cantidades de dinero: que a continuación se especifican: **PRIMERO:** la cantidad de VEINTISEIS MIL DÓLARES (USD 26.000), equivalentes a NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE BOLÍVARES (Bs. 919.820), por concepto de la obligación de plazo vencido; **SEGUNDO:** la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES (USD 2.600), equivalentes a NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 91.962), por concepto de intereses de mora derivados de ambas letras de cambio, calculados hasta el mes de julio de 2023, más aquellos intereses que se acumulen a partir de la fecha señalada hasta la total y definitiva cancelación de la obligación; **TERCERO:** la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS (\$4.331,60) equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CUARENTA Y SIETE CENTÍSIMOS (Bs. 153.187,47), por concepto de intereses de comisión; así como el monto correspondiente por concepto de costas calculadas prudencialmente en razón del 25%, conforme a lo dispuesto en el Artículo 648 del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que de no pagar o acreditar el haber pagado las sumas referidas, ni formular oposición de conformidad con lo establecido en el artículo 647 *et al.*, en el lapso indicado, se procederá a la Ejecución Forzosa. En tal sentido, se ordena publicar dicho cartel en un (1) diario de mayor circulación de la localidad, por treinta (30) días una vez por semana, asimismo, se le hace saber que, de no comparecer en el lapso fijado, se le designará un Defensor Judicial con quien se entenderá la intimación y demás trámites del proceso, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil. Igualmente, dicha publicación debe hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad.

EL JUEZ
Dr. JULIAN TORREALBA GONZÁLEZ
Dirección: Skala Tire Service, C.A., carretera Panamericana, kilómetro 22, Urbanización Club Hípico, Sector Los Cerritos, Carriçal, Estado Miranda

Se intensifica la polarización política en EE.UU.

Trump repitió promesas, exageró resultados y omitió a Epstein en discurso ante el Congreso

En el discurso sobre el balance de Estado de la Unión 2026, el inquilino de La Casa Blanca marcó un récord de duración y acumuló afirmaciones cuestionadas, una estrategia comunicacional basada en la hipérbole, la simplificación y la omisión estratégica



T/ Telesur
F/ Cortesía
Washington

El presidente Donald Trump compareció ante el Congreso de los Estados Unidos para presentar su balance del Estado de la Unión 2026, en un discurso marcado por la autoproclamación de logros “históricos”, afirmaciones categóricas y silencios significativos. Bajo una narrativa de “auge” económico, recuperación moral y supremacía estratégica, el Mandatario repitió promesas de campaña, exageró resultados y evitó abordar controversias que erosionan su credibilidad política. El Estado de la Unión 2026 consolidó una estrategia comunicacional basada en la hipérbole, la simplificación y la omisión estratégica. Trump

construyó una narrativa de renacimiento nacional apoyada en frases contundentes —“el país más fuerte”, “la frontera más segura”, “la economía más caliente”—, pero sin integrar datos completos ni reconocer limitaciones estructurales.

A continuación, un desmontaje estructurado de las principales afirmaciones y omisiones.

Economía: del “país muerto” al “más caliente del mundo”. Trump aseguró que Estados Unidos pasó de ser “un país muerto” a convertirse en “el país más caliente del mundo”, atribuyéndose una transformación sin precedentes. Sin embargo, los propios datos macroeconómicos relativizan esa narrativa.

En 2024, último año completo de la administración de Joe Biden, el

PIB creció 2,8 por ciento, una cifra sólida en comparación con otras economías desarrolladas. En 2025, ya bajo el segundo mandato de Trump, el crecimiento fue de 2,2 por ciento, inferior al año previo. Aunque no es un desempeño negativo, tampoco justifica la ruptura épica que el Presidente proclamó.

Trump también reiteró que la inflación está “prácticamente derrotada”. Si bien el indicador preferido de la Reserva Federal mostró desaceleración, los precios de alimentos, alquileres y bienes esenciales continúan elevados.

La creación de empleo en 2025 fue una de las más bajas fuera de periodos recesivos desde 2002, con apenas 181.000 nuevos puestos. Nada de esto fue mencionado.

Inmigración: cifras impactantes, contexto ausente. Trump repitió una de sus frases más polémicas: “Entraron a nuestro país miles de asesinos”, asegurando que más de 11.000 homicidas cruzaron la frontera durante administraciones anteriores.

La cifra, presentada sin matices, mezcla datos históricos acumulados con procesos judiciales inconclusos y no demuestra un vínculo directo entre migración reciente y aumento del crimen. Estudios criminológicos federales han mostrado que los inmigrantes, incluidos los indocumentados, presentan tasas de criminalidad inferiores al promedio nacional.

Política exterior: triunfalismo y realidades complejas. En el plano internacional, Trump afirmó haber “resuelto ocho conflictos globales”, declaración difícil de sostener con evidencia empírica verificable. Las dinámicas en Medio Oriente,

Europa del Este y África siguen siendo inestables y responden a procesos multilaterales complejos, cuyas causas profundas EE.UU. no atendió.

El discurso proyectó una imagen de liderazgo incuestionable, pero evitó abordar tensiones diplomáticas recientes, disputas comerciales abiertas y críticas de aliados tradicionales a la política exterior estadounidense.

Promesas de campaña: resultados parciales y silencios. Durante la campaña de 2024, Trump prometió reducir drásticamente el costo de la vida “desde el primer día”, eliminar la crisis energética, frenar la criminalidad a niveles históricos y restaurar la estabilidad fiscal.

En su discurso, proclamó avances decisivos, pero no explicó por qué el déficit federal continúa elevado ni por qué la deuda pública sigue aumentando. Tampoco detalló planes concretos

para cumplir promesas estructurales como la reforma integral del sistema de salud o la reducción sustancial de precios farmacéuticos.

El silencio sobre Epstein: una omisión políticamente sensible. Uno de los aspectos más llamativos del discurso fue lo que no se dijo. Trump evitó cualquier referencia al caso de Jeffrey Epstein, cuya red de vínculos con élites políticas, empresariales y financieras continúa generando interrogantes públicas.

Durante años, Trump reconoció haber conocido a Epstein, aunque posteriormente intentó distanciarse. Sin embargo, la persistencia de documentos judiciales, testimonios y fotografías ha mantenido el tema en el debate político.

En un contexto donde el presidente insiste en combatir la corrupción y las “élites corruptas”, el silencio sobre un escándalo que involucró a figuras del poder global resulta significativo. La ausencia del tema en un discurso destinado a presentar transparencia y liderazgo moral expone una contradicción discursiva evidente.

El nombramiento de Denisse Miralles causó sorpresa

Presidente de Perú nombra a economista de derecha como primera ministra

T/ Agencias
Lima

El nuevo presidente interino de Perú, el izquierdista José María Balcázar, nombró a la economista Denisse Miralles como primera ministra de un gabinete de derecha, pese a que días atrás aseguró que designaría en ese cargo al ex candidato presidencial, Hernando de Soto.

Miralles, de 49 años y con estudios de políticas públicas en Japón, fue ministra de economía del destituido exmandatario José Jerí, antecesor de Balcázar. El actual Jefe de Estado le tomó juramento para asumir la jefatura del gabinete en

una ceremonia en el Palacio de Gobierno, en Lima.

Junto a ella, otros seis ministros del anterior gobierno fueron ratificados en sus puestos, entre ellos el canciller Hugo de Zela. “El país requiere firmeza en la conducción económica, una lucha frontal contra el crimen organizado y la preservación de la estabilidad que el Perú necesita”, comunicó la presidencia. Agregó que sus prioridades son la gobernabilidad y la “conducción transparente del proceso electoral” del próximo 12 de abril.

El nombramiento de Miralles causó sorpresa. Unas horas antes, el economista liberal De

Soto, autor de conocidas investigaciones sobre economías informales, aseguró que asumiría como primer ministro, como lo había anunciado previamente el gobierno.

El Gobierno explicó que el excandidato “presentó un valioso y ambicioso plan de gobierno”, pero que “no fue posible alcanzar los consensos necesarios para materializarlos debido al carácter breve y transitorio del mandato constitucionalmente otorgado”.

El nuevo mandatario ejercerá el cargo de forma interina únicamente hasta el 28 de julio, cuando asuma el ganador de las elecciones generales del 12 de abril.

Caracas, veinticinco (25) de febrero de 2026.
Señores: "CENTRO HIPICO GRAN ESTEFANIA 3001, C.A.", RIF: J-295737025
Atención, su Director: ANTHONI WALID SALCEDO ZAMBRANO, mayor de edad, venezolano, soltero, titular de la cédula de identidad número V-13.159.850 y de este domicilio.
Estimado señor:
Por medio de la presente le notifico que mi representada, "INVERSIONES MAGO 3001, C.A.", compañía anónima, de este domicilio e inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Bolivariano de Miranda, en fecha veintitrés (23) de agosto del mil novecientos noventa y cuatro (1994), bajo el número 64, Tomo 55-A Primero, al expediente 429261; cuya última modificación estatutaria fue inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Bolivariano de Miranda, en fecha veintidós (22) de junio del año dos mil dieciocho (2018), bajo el número 22, Tomo 52-A, y, con Registro de Información Fiscal, RIF J-302065879, en conformidad con lo establecido en la cláusula Segunda del contrato de arrendamiento que tenemos suscrito, instrumentado mediante documento otorgado por ante la Notaría Pública del Municipio Los Salias del Estado Bolivariano de Miranda, el día veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), inserto bajo el número 37, Tomo 73, Folios 125 al 130, y que tiene como objeto al local comercial distinguido con el número UNO (1), ubicado en la Planta Baja del Edificio denominado "MAGO", ubicado en la Segunda Calle de la Urbanización Vista Alegre, Parroquia El Paraíso, Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, no será renovado a su vencimiento, el cual tendrá lugar el día treinta (30) de abril del presente año dos mil veintiséis (2026), por lo que su plazo de duración contractual vencerá ese día, a partir del cual, en caso de ser procedente comenzará a correr el plazo de prórroga legal, potestativo para ustedes y hasta un máximo de un (1) año a contar desde el día primero (1ro) de mayo de dos mil veintiséis (2026), toda vez que, a la fecha de finalización del plazo contractual, la relación arrendaticia tendrá una duración mayor a dos (2) años. En tal sentido, les ruego tomen las medidas pertinentes a la desocupación del inmueble, a más tardar al día treinta (30) de abril del año dos mil veintiséis (2027), fecha en que vencerá la prórroga legal arrendaticia, de ser procedente. Pido se sirvan firmar la copia de la presente comunicación en señal de recibo de la misma. Sin más a que hacer referencia, quedo de usted, Atentamente,
Por "INVERSIONES MAGO 3001, C.A.", su directora gerente y director, respectivamente,
RAQUEL CAPESTRANI DI GIULIO V-6.312.129 MAURO DI GIULIO COLIMBERTI V-6.867.476

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DECIMOCTAVO DE MUNICIPIO
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 27 de enero de 2026
Años 215° y 168°
Asunto: AP31-F-V-2026-000718-
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
Al Ciudadano ANTONIO GRAMMALDO GIANFORCARO, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-11.032.862, y/o apoderado judicial, si lo tuviesen, con motivo del juicio que por DESALOJO (DE USO COMERCIAL), incoado en su contra por la sociedad mercantil CONSTRUCTORA NOCERINO, C.A., constituida en el Registro mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y estado Miranda, en fecha 8 de noviembre de 1978, con el N° 14, Tomo 132-A-PRO. Y posteriormente, reformado sus estatutos, mediante Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 25 de abril de 2006, inscrita en el mencionado Registro Mercantil, en fecha 19 de octubre de 2006, bajo el N° 12, Tomo 170-A-PRO, por lo que deberá comparecer por ante este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, piso 04, Torre Norte, Plaza Caracas, Distrito Capital dentro de las horas de Despacho destinadas para ello, comprendidas desde las 8:30 a.m. a 3:30 p.m., dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la constancia dejada en autos de haberse realizado la publicación, consignación y fijación en la morada, oficina o negocio de la parte demandada y consignación en autos que del referido cartel se haga, a fin de que se dé por citado en el presente asunto. Se le advierte que, si no comparece dentro del lapso señalado y vencido integralmente el mismo, se le nombrará Defensor Ad.Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.
El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "Correo del Orinoco" y "Vea", con intervalo de tres (3) días entre uno y otra publicación, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
CAROLYN BETHENCOURT CHACÓN

¿Y quién fue el que dijo que esto sería fácil?

Ramón Blasco, Guameño



El difícil momento por el que estamos pasando los venezolanos es parte de esa lucha que hemos asumido por la dignidad, soberanía y el respeto al derecho a vivir en paz y dentro de una convivencia democrática. Ha sido en estas luchas que hemos conocido el verdadero rostro genocida y deshumanizado del fascismo. No tiene por qué extrañarnos su forma criminal y salvaje de actuar cuando se le antoja hacerse dueño de los recursos ajenos. Que nadie se sorprenda, ya que nuestra lucha es una pelea de clase, de principios, contra la trampa de la falsa democracia que pregonan los que jamás han sido demócratas. Es una lucha contra los tramposos de alto rango que viven a costa del engaño a los trampeados de abajo.

Ahora es cuando necesitamos tener mayor conocimiento y conciencia de que este enfrentamiento se explica por el hecho de que cada vez se acrecienta la distancia entre la inmensa mayoría que necesita mucho más que lo que consume, y la mínima minoría, que consume mucho más que lo que necesita. Esta es la raíz de la histórica lucha de los pueblos pobres contra los poderosos, entre la democracia política y la dictadura social, una democracia donde tienes derecho a elegir, para que el elegido tenga derecho a disponer de tus derechos y tu destino. Gracias a la fugaz pero fructífera pasada por nuestras vidas del coman-

dante Chávez, hoy hemos avanzado más en la comprensión de nuestro compromiso con la historia y con nosotros mismos, de allí nuestra transparente posición y férrea resistencia a bajarle la cabeza a un Gobierno como el de Estados Unidos, acostumbrado a doblegar a las naciones y pueblos de menos recursos.

La invasión, el secuestro de nuestro presidente Nicolás Maduro y la primera dama y diputada Cilia Flores, así como el salvaje bombardeo del que hemos sido víctima por parte del imperio yanki, es un mensaje de lo que son capaces los poderosos cuando quieren nuestras riquezas. A nosotros nos llama la unidad, la organización, la claridad política en nuestro papel. Solo seremos fuertes, resistentes e invencibles si sabemos por qué peleamos, si entendemos por qué nos atacan, si enfrentamos la siembra del desaliento, y el desprestigio, como la vieja y conocida estrategia imperialista para separarnos y debilitar nuestra fuerza. Nuestro enemigo, aparte de las armas ya conocidas, también cuenta con las redes sociales que usan contra la unidad y el trabajo político de los pueblos para dividir y desorientar a las masas militantes.

En un proceso político como el nuestro, la vanguardia revolucionaria tiene que tener claro su papel protagónico al frente del combate, como un compromiso ineludible siempre defendiendo la convicción y el

derecho a ser libres y soberanos. Ese revolucionario que sabe dónde está parado, quien es su enemigo y cuál es el rumbo a seguir.

Hoy no hay espacios para confundidos, para desanimados, es ahora cuando más claros debemos estar, muy decididos y entendidos de que si nos atacan como lo hacen, es porque vamos por el camino correcto, el camino de la independencia, de la soberanía.

Se están cayendo las máscaras (si es que las hubo) ya no se trata de castigar una conducta irreverente, sino de dismantelar la capacidad política y económica del país que se niega a ser sometido por la ley del más fuerte, la doctrina de poder de Estados Unidos. La realidad nos enseña que no es tiempo de recular, son tiempos de redoblar el esfuerzo, de sincerar posiciones, uniendo ideas y criterios, siempre en función de fortalecer y aportar lo mejor de cada uno a nuestra misión, para transformar un sistema hambreador y excluyente, en uno donde reine la justicia y la equidad social. Son tiempos de diferenciarnos menos y unirnos más contra los demócratas del norte que han invadido más de cien veces América latina, siempre en nombre de la democracia, y siempre para imponer dictaduras militares o gobiernos lacayos, que obedecen sus órdenes. El imperialismo jamás ha querido pueblos democráticos, solo les interesa países hu-

millados y sumisos, los latinoamericanos conocemos eso, pues hemos vivido las amargas experiencias de países hermanos que se han resistido a ser colonias de Washington, citamos, Cuba, Panamá, Nicaragua, Granada, Venezuela.

Hay que seguir peleando, porque quien conoce la razón de su lucha no se rinde nunca; ellos por su naturaleza imperial, tal vez destruyan medio mundo, pero quedará completamente demostrada la justeza de nuestra causa, nos anima el saber que no siempre triunfa el más poderoso, Vietnam nos sirve de ejemplo, sobre el valor y la capacidad que nutre a quien pelea por la defensa de su patria, contra el mercenario invasor.

Muy importante que en estos momentos cada uno entienda su papel. Todo el accionar político debe ir en la dirección del rescate de los compañeros secuestrados, cada quien en su terreno, los diplomáticos, los legisladores, la dirección gubernamental, los dirigentes de masas etc.

En el ámbito del trabajo político, es necesario reforzar la función ideológica y organizativa en los barrios, las fábricas, el campesinado, la juventud en liceos y universidades, en el entendido que la fortaleza de la Revolución Bolivariana, está en la claridad política e ideológica de los hombres y mujeres que la integran.

Nos duele mucho lo que estarán viviendo nuestros com-

pañeros secuestrados por el imperio, pero ese dolor muy lejos de amilanarnos, de quebrarnos, de doblegarnos, debe ser el motor que nos impulse a continuar la lucha, junto a la férrea voluntad para aprender a sacar fuerza de las adversidades, para convertir los obstáculos en oportunidades. El camino hacia la victoria está lleno de dificultades, posibles desilusiones y desviaciones, pero la voluntad revolucionaria, es el arma fundamental para derrotar ese absurdo de creer que arrebatarse el poder a la burguesía es una tarea fácil, no obstante, otros pueblos del mundo han demostrado que la voluntad revolucionaria es un arma fundamental en el combate. Algunos casos en nuestro proceso de liberación también lo reafirman, como la marcha a oriente, el paso de los Andes, el decreto de guerra a muerte, etc.

Ahora nos encontramos ante un gran reto que la historia nos tenía reservado, y que tenemos que asumir como revolucionarios comprometidos con el proceso y con Nicolás, guiados por la convicción y la esperanza en la construcción de un proyecto popular de cambio social, tanto en Venezuela, como en nuestra América latina, con sus venas cada día más abiertas y sangrantes, mientras poderosos y canallas de acá y de allá se enriquecen con las riquezas de todos. Pero en esta lucha contra el despojo de los bienes comunes, también avanzan la resistencia y los sueños de nuestros pueblos, que enarbolan las banderas integradoras y emancipatorias, que van surgiendo en la lucha y la organización de los movimientos populares, que como hoy en Venezuela, se restean en la defensa de su dignidad y de su patria toda, contra los brutales métodos de dominación imperialista.

Finalmente, el llamado es a estar alerta a los pasos de los despatriados, nuestra misión es estar atentos para nutrir y fortalecer esta lucha, la lucha de todos, la lucha contra la barbarie, el despotismo y la intransigencia política.

Nosotros seguiremos luchando por el cambio social y con Bolívar diremos: si la canalla se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos respete.

Caracas

Resumen de noticias

Emilio Hernández

Tremenda sampablera se armó en México con el abatimiento del capo del narcotráfico apodado el Mencho. El 80 por ciento de las armas de los narcotraficantes, incluyendo armas avanzadas de guerra, provienen de EE.UU. Asimismo, más del 90 por ciento del mercado de estupefacientes está en EE.UU. y se calcula que los ingresos anuales de los carteles de la droga superan los 40.000 millones de dólares. Como se dice en México, tan lejos de Dios y tan cerca de EE.UU.

El Atila Naranja (Donald Trump) ordenó que se desclasificaran los documentos secretos sobre ovnis y extraterrestres, justo al momento de haber reunido a un tercio de toda la capacidad de destrucción naval y aérea de EE.UU. en las cercanías de Irán. La nueva diversión del sátrapa estadounidense parece que será asesinar inocentes en Irán mientras les dice a sus ignorantes compatriotas "miren al cielo, estamos a punto de ser invadidos por enanitos verdes".

El gigantesco portaaviones Gerald Ford sufre un problema masivo en sus baños. Los marines hacen largas colas para usarlos y muchos de ellos hacen sus necesidades hacia el mar, con parte de su cuerpo fuera de borda. No se sabe si el problema se debe a un desperfecto de tan imponente maquinaria de guerra o si las urgencias fisiológicas de los marines van en aumento a medida que se acercan a la zona de alcance de los misiles iraníes.

Se renovó el decreto que expresa que Venezuela es una amenaza inusual y extraordinaria para EE.UU. Casi la totalidad de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela siguen intactas. El Atila Naranja dice que ahora los venezolanos somos sus "amigos". ¿Quién fue el que dijo que era peor ser amigo que enemigo de EE.UU.?

El presidente de Nvidia, la principal empresa de chips de EE.UU, dice que China ya tiene la delantera en ciencia y tecnología. Dijo que "nueve de las 10 universidades tecnológicas más avanzadas del mundo están en China". Y eso es sólo en materia de electrónica. China lidera en más de 60 de las 75 tecnologías identificadas como las más importantes en el futuro. No más preguntas, su señoría.

Ya el Atila Naranja parece que eligió al sustituto de la sayona. Invitó al opositor Enrique Márquez a un importante discurso y lo presentó ante el mundo con su estridencia característica. Me deja muy pensativo que este político fue apoyado como candidato en las elecciones de 2024 por la facción del Partido Comunista de Venezuela que dice ser la verdadera heredera de los ideales comunistas.

El Atila Naranja dice que ya van por 80 millones los barriles de petróleo venezolano que ellos han sacado para vender en todo el mundo. Aunque esta situación de opresión va a cambiar, nuestra respuesta debe ser que Venezuela no es sólo petróleo. ¡Venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

Ayalada de José Arnaldo Ayala



El tema lo interpretan Las Querales junto a Akilin y Ernesto

Presentimiento: Una ofrenda musical hacia el reencuentro de los venezolanos

El tema compuesto por Piki Figueroa con arreglos de Christian Delgado intenta crear en ritmo de salsa, una invitación a reconectar con ese espacio donde las diferencias desaparecen: la pista de baile

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

En tiempos en que Venezuela quiere sanar heridas y se redescubre a sí misma, surge una colaboración musical que apuesta por la esperanza como el hilo conductor de nuestra historia y porvenir. Las Querales (Isabella y Ligiaelena), herederas del legado de Un Solo Pueblo, unen sus voces a la fuerza urbana de Akilin y Ernesto para presentar *Presentimiento*, una salsa que invita a

diluir los muros invisibles que nos separan.

La obra parte de una premisa compartida: “Es cierto que muchas veces miramos el pasado y el mañana con ojos diferentes; sin embargo, hay un puente sentimental que nos une: el deseo de un país de reencuentros y abrazos”, dice citada en una nota de prensa Ligiaelena Querales.

Para este grupo de artistas, la canción se convierte en un espacio para caminar y, sobre todo, bailar hacia el encuentro verdadero como venezolanos.

Más que un sencillo promocional, los artistas definen este lanzamiento como su “mayor ofrenda para el respeto a la diferencia”. *Presentimiento*, describe la nota, toca las fibras más profundas de la convivencia por medio de versos que invocan nuestra raíz y futuro: “Abuelas enviando muchas bendiciones, nietos con augurios de tiempos mejores”, el



Las hermanas son herederas directas del legado de Un Solo Pueblo

poderoso llamado de “¡Dímelo Madera!: trabajo y tierra” o la contundencia de una “palabra de paz en acción”.

El videoclip, que acompaña el lanzamiento, contiene imágenes que buscan ser presagios de este añorado encuentro e invitan a reconocer que en nuestro corazón hay un anhelo verdadero por reencontrarnos y por convertir la paz en nuestra acción diaria.

El tema rinde tributo a la salsa como ese refugio rítmico que ha ayudado a Latinoamérica a superar sus conflictos. Inspirados en el legado de canciones que han narrado nuestras historias, los artífices de este tema buscan reconectar con ese espacio donde las diferencias desaparecen: la pista de baile. Al final, ¿quién se detiene a preguntar por ideas o creencias mientras baila?

“Presentimiento” es una demostración de que, cuando el arte toma la palabra, el encuentro es la única respuesta. Nuevos referentes musicales como Bad Bunny han vuelto a usar la salsa para sacar a bailar a las aspiraciones de jóvenes y no tan jóvenes en todo el mundo.

“Ella -la esperanza- es capaz de diluir muros invisibles. Queremos contagiar ese sentimiento de que ‘algo bueno va a pasar’, porque la calle ya lo está diciendo”, afirman sus intérpretes.

“Presentimiento” ya se encuentra disponible en YouTube. El tema invita a cada venezolano a bailar “apretaito” y a reconocerse en el otro, bajo la promesa de que, unidos, somos un manantial inagotable de posibilidades.

SOBRE LOS ARTISTAS

Las Querales son Isabella y Ligiaelena Querales, quienes continúan el legado de Ismael Querales (Un Solo Pueblo), en cuanto a la fusión entre la tradición de raíz con una propuesta vocal contemporánea.

Por otra parte, Akilin y Ernesto representan la vanguardia de la música alternativa venezolana, al unir el pulso urbano con la conciencia social y rítmica. Juntos, logran un sonido que busca conectar la herencia histórica con la nueva identidad de la calle.

El concierto será de entrada gratuita

La Sinfónica Venezuela rendirá homenaje al Maestro Gonzalo Castellanos Yumar

T/ Redacción CO
Caracas

La Orquesta Sinfónica de Venezuela, luego de iniciar su nueva temporada en el Colegio Emil Friedman, en Caracas, anunció su próximo concierto, que se llevará a cabo el sábado 28 de febrero a las 5:00 p. m., con entrada gratuita. En esta oportunidad el recital está dedicado al recono-

cido compositor y director de orquesta, Gonzalo Castellanos Yumar, a propósito del centenario de su nacimiento.

El programa preparado especialmente para celebrar el aporte de Castellanos Yumar a la música venezolana incluye dos obras de su autoría: el *Divertimento piccola orquesta y piano concomitante* (1973), una pieza que refleja su bús-

queda de la innovación y su habilidad para combinar la tradición con modernidad, y la pieza *Islas Crepusculares* (1976), una cantata breve para voz de barítono y doble quinteto, en la que participará en esta ocasión el solista Gaspar Colón Moleiro.

Para culminar el programa, la orquesta interpretará la *Sinfonía n° 2 en re mayor*, Op. 36,

de Ludwig van Beethoven, una composición que muestra la grandeza y el optimismo característicos del maestro alemán, a pesar de sus conocidas dificultades personales. El concierto estará bajo la dirección del maestro Alfonso López Chollet.

EL HOMENAJEADO

Castellanos Yumar ocupó el cargo de director titular de la OSV por un lapso de 12 años (1966-1978). Durante su gestión, la organización artística vivió un periodo de intensa actividad y modernización, consoli-

dó su prestigio nacional e internacional. Además, el maestro fue uno de los estudiantes más destacados del legendario Vicente Emilio Sojo, fundador de la OSV.

Su obra continúa siendo fundamental en la programación de la orquesta. Este homenaje tiene como objetivo recordar y celebrar el legado que dejó el maestro, cuyas enseñanzas influenciaron a varias generaciones.

Para más información se recomienda conectarse con las cuentas oficiales de la orquesta en redes sociales, Instagram: @sinfoni-

cadevzla, X: Orquesta Sinfónica Venezuela o visitar su Página Web: www.sinfonicavenezuela.com.

El contexto del evento es una muestra fotográfica de Sandro Oramas

El jazz y la fotografía se conjugarán en una tertulia vespertina

T/ Redacción CO
Caracas

Una tertulia musical en torno al jazz y la fotografía se realizará mañana viernes 27 de febrero, a las 5:00 p. m. con la parti-

cipación del investigador y curador Humberto Valdivieso como conferencista invitado y la música en vivo de Olegario Díaz y su cuarteto.

El evento de entrada gratuita forma parte

de la agenda complementaria de la exposición *Jazz. Fotografías 1979/2023* del fotógrafo Sandro Oramas, instalada en la Sala Margot Boulton de Bottome del Centro Venezolano

Americano de Las Mercedes en Caracas, se llevará a cabo una tertulia musical en torno al jazz y la fotografía, que tendrá lugar el viernes 27 de febrero de 2026 a las 5:00 p.m.

Según se afirma en la presentación del evento, “más que un género musical, el Jazz es el puente perfecto entre naciones. Es el elemento intangible que une a Caracas con New York o New Orleans. Es el lenguaje de la improvisación, de la libertad”.

100% Enfoque a la Satisfacción del Cliente
00997286

OBELISCO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE
COPROPIETARIOS
EDIFICIO PORTAL
SEBUCAN II

Se convoca a los copropietarios de **EDIFICIO PORTAL SEBUCAN II**, R.I.F. J-30612503-5, ubicado en la Avenida Principal de la Urbanización Sebucan, Municipio Sucre, Estado Miranda, a una Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, a realizarse en la sala de reuniones del Edificio, a las **6:00 PM del día Miércoles 18 de Marzo de 2026**, para tratar los puntos siguientes:

1. Presentación Informe y cuenta anual Gestión Administradora.
2. Presentación Informe y cuenta anual Gestión Junta de condominio.
3. Designación de la Junta de Condominio periodo 2026-2027.
4. Someter a la consideración de la comunidad de copropietarios la fecha límite para el pago de los recibos de condominio.
5. Exigibilidad del cumplimiento de las Normas del edificio.

De no haber el quórum requerido (100%) tendrá lugar una segunda Convocatoria para el día **martes 24 de marzo de 2026, a las 7:00 PM**, en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar. De no haber quórum en esta segunda fecha (66,66%), tendrá lugar un proceso de carta consulta conforme a los artículos 6.1 y 6.2 del Documento de Condominio. Se agradece puntual asistencia a todos los Copropietarios y en su defecto delegar por escrito a un representante.

ADMINISTRADORA OBELISCO, C.A.
Caracas, 26 de Febrero de 2026

Av. Francisco de Miranda con Av. San Juan
Bosco, Torre Seguros Adriático,
Piso 2, Ofic. 24, Altamira, Caracas, Tel:
0212-2633166 - www.obelisco.com.ve

El equipo comenzó preparación para la zafra 2026

“El Sastre” dará las puntadas por Pioneros en la SPB

También incorporaron a los foráneos Kelby Kramer y Tim Bond Jr.

TyF/ Prensa Pioneros
Caracas

De manera oficial, Pioneros del Ávila vuelve a contar con el histórico armador Heissler Guillent en sus filas para la venidera temporada 2026 de la Superliga Profesional de Baloncesto (SPB), que comenzará el sábado siete de marzo.

“El Sastre” viene de disputar su primera campaña con el conjunto avileño, donde demostró su capacidad de liderazgo y calidad, para ser una de las piezas vitales de Pioneros en su llegada al “Súper 4” de la SPB 2025.

Guillent mostró toda su inteligencia dentro de la cancha, visión de juego y capacidad para comandar ofensivas tras ser el mejor con promedio de asistencias (5.4) y destacar con 7.4 puntos en 32 encuentros.

Además, su rol defensivo a la hora de robar balones fue total. Guillent fue el jugador que lideró en robos de pelota con Pione-



“El Sastre” será un hueso duro de roer en la campaña 2026 de la SPB

ros la campaña anterior con 1.4 por encuentro.

Juan Nardini no solo tendrá con “El Sastre” veteranía con más de 20 años de experiencia a nivel local e internacional, sino también, una visión élite para asistencias, pases precisos y control de tiempo que eleva el juego en equipo, disciplina y liderazgo.

De esta manera, Guillent está fajado en su pretemporada con el equipo de las alturas y ya contagia al grupo de su competitividad y compromiso que le caracteriza.

DOS FORÁNEOS

También Pioneros del Ávila anunció su nuevo refuerzo: el pivot de 2.13m de altura, Ke-

lby Kramer. El estadounidense cuenta con una carrera profesional en ascenso en ligas internacionales a sus 26 años. Inició su trayectoria en el baloncesto universitario de Estados Unidos con los Montana Grizzlies (2018) y Minnesota State Mankato (2019).

Kramer destaca por su poderío físico dentro de la pintura

con su capacidad de recoger múltiples rebotes y bloquear a los contrarios, aprovechando así su gran estatura.

El oriundo de Rock Springs tendrá su tercera experiencia en el baloncesto criollo. En el 2024 defendió la camiseta de Frontinos del Táchira y dejó un promedio de 9.3 puntos, 9.8 rebotes y 2.1 bloqueos.

En la zafra 2025 de la SPB, Kramer reforzó a Gaiteros del Zulia en la postemporada, donde también fue un jugador fundamental en el rol defensivo con 6.2 rebotes y 1.6 rechazos.

Ya Pioneros cuenta con el alero foráneo Tim Bond Jr. quien regresa por tercer año consecutivo a vestir la camiseta del conjunto avileño tras ser uno de los mejores jugadores la zafra pasada.

Bond Jr. fue pieza fundamental para el gran camino de Pioneros hacia el Súper 4 de la SPB 2025, en donde fue el jugador con mejor promedio anotador (15.6 PTS) del equipo. También promedió 3.4 asistencias y 4.3 rebotes en un total de 40 encuentros.

Compiten 12 academias militares en más de 20 disciplinas deportivas

Comenzó batalla por las medallas en los XXXVII Juegos Militares



Autoridades deportivas y militares encabezaron la inauguración

TyF/ Prensa Mindeporte
Caracas

Con un solemne y nutrido acto protocolar, los XXXVII Juegos Interacademias Militares 2026 quedaron oficialmente inaugurados en Maracay, estado Aragua, en presencia del ministro para la

Defensa, general en jefe Vladimir Padrino López; el ministro del Deporte, Franklin Cardillo; y la gobernadora de la entidad, Joana Sánchez, acompañados por autoridades militares, representantes deportivos y delegaciones participantes de las principales academias castrenses del país.

Bajo el lema “Unidos por la Soberanía y la Paz”, estos juegos que se celebrarán hasta el 3 de marzo de 2026 y reúnen a 12 academias militares provenientes de distintos estados, en más de 20 disciplinas deportivas.

La ceremonia inició con las notas del Himno Nacional, en un momento de profundo respeto institucional, seguido de los honores al Ministerio del Poder Popular para la Defensa y a la Bandera Nacional.

La jornada continuó con la proyección de un video institucional, resaltando la importancia histórica y formativa de estos juegos dentro del sistema de educación militar.

Uno de los momentos más significativos fue el desfile de las delegaciones, donde los cadetes de las distintas academias recorrieron el escenario deportivo demostrando marcialidad, gallardía y espíritu competitivo.

Seguidamente, se realizó el juramento de atletas, árbitros

y jueces, reafirmando el compromiso con el juego limpio y la excelencia.

VALORES DEPORTIVOS

El ministro del Poder Popular para la Defensa, resaltó el valor del deporte como una de las actividades humanas más sublimes de unión, disciplina y paz.

Durante su intervención, el también vicepresidente sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz agradeció la presencia del ministro del Poder Popular para el Deporte, y subrayó que la juventud participante demostrará que el deporte no solo exige preparación física, sino también fortaleza mental, carácter y espíritu.

“En el deporte nos encontramos todos, nos unimos todos con un propósito mayor. Cada atleta se autoexige, y esa autoexigencia siempre dará resultados. El deporte nos permite ir más allá de las fronteras, cuando se hace deporte con un objeti-

vo claro, siempre es para hacer paz”, afirmó el general en jefe Padrino López.

Seguidamente se inició el recorrido de la antorcha, que culminó con el encendido del pebetero, mientras los atletas participantes formaron el mapa de Venezuela y la figura de la paloma de la paz, mientras un avión F-16 surcó el cielo en sentido oeste-este, sellando simbólicamente la apertura de la justa deportiva.

El acto concluyó con una vibrante presentación cultural que incluyó la danza nacionalista “El Sentir de Mi Son”, acompañada por el Mariachi Costeño y la tradicional burriquita, reflejando la riqueza cultural venezolana.

Finalmente, las autoridades extendieron la invitación oficial para trasladarse al Gimnasio Mauricio Johnson, en el cual la Academia de la Guardia Nacional Bolivariana y la Academia Militar de la Aviación, se midieron en un partido de Baloncesto.

El triunfo se lo llevó la Guardia Nacional 89-60 sobre la Aviación, gracias a 15 puntos del cadete Félix González.



Ministerio del Poder Popular para la
**COMUNICACIÓN
E INFORMACIÓN**

¡VACÚNATE YA!

CONTRA LA FIEBRE AMARILLA.

¡TODAS Y TODOS A VACUNARSE!

Gobierno Bolivariano despliega vacunación masiva y gratuita de la población.

Si tienes entre 1 y 59 años de edad y no te has vacunado

¡ASISTE!

